La paz con legalidad es de todos | Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 027 de 2021

OBJETO: "Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET"

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	UNION TEMPORAL KITS ESCOLARES FCP 2021	RECHAZADO
2	CONSORCIO MA&D	RECHAZADO
3	CONSORCIO DOTACION PDET 20-21	CUMPLE
4	FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS - FCJ	RECHAZADO
5	iNGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS	NO CUMPLE
6	K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S	CUMPLE
7	SUPPLIER CENTER S.A.S.	NO CUMPLE
8	UNION TEMPORAL FORTALECIENDO LA EDUCACION	RECHAZADO
9	URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO SAS	CUMPLE
10	UT ESTRATEGICA - PDET	CUMPLE

Bogotá, 02 de diciembre de 2021

La paz con legalidad es de todos · Fondo Colombia en Paz	**PROCESO DE SELECCIÓN** **CONVOCATORIA ABIERTA No. 027 de 2021**	
OBJETO: "Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET"		
PROPONENTE No 1: UNION TEMPORAL KITS ESCOLARES FCP 2021 **NIT: N/A**		
	INTEGRANTE No. 1: COMERCIALIZADORA GAPAL S.A.S. - NIT: 900.527.000-8 (50%)	**INTEGRANTE No. 2: FRANKLIN HERNANDO CASTAÑEDA ZAPATA - NIT: 71.393.203-2 (50%)**
CONCLUSIÓN	**RECHAZADO**	
OBSERVACIONES: El proponente incurre en la causal de rechazo establecida en el subnumeral 10 del numeral 3.1.2 que a saber indica "*Será causal de RECHAZO, modificar durante la etapa precontractual los porcentajes de participación de los integrantes del Consorcio o Uniones Temporales y su integración.* "		
Bogotá, 02 de diciembre de 2021		
KAREN ACEVEDO CALDERÓN **Abogada Precontractual** **Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019** **Verificador Jurídico**		

La paz con legalidad es de todos · Fondo Colombia en Paz	**PROCESO DE SELECCIÓN** **CONVOCATORIA ABIERTA No. 027 de 2021**
OBJETO: "Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET"	
PROPONENTE No. 2 CONSORCIO MA&D	
CONCLUSIÓN	**RECHAZADO**
OBSERVACIONES: De conformidad con lo establecido en el capitulo de excepciones del manual de contratación del Fondo, se tiene que: "Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación, la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información que la misma plataforma emite. El contratista con su oferta acepta que la información arrojada por la plataforma OneDrive es el mecanismo idóneo de prueba para determinar la fecha y hora de presentación", ahora bien, validados los diferentes archivos cargados por el proponente se tiene que el último fue presentado a las 10:36 a.m. dentro de la plataforma OneDrive. Ahora bien, teniendo en cuenta que el cronograma del proceso señalaba como hora y fecha limite de presentación de las propuestas las 10:00 a.m. del día 27 de octubre del año 2021, el proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo No. 13 del numeral 6.1 del Análisis Preliminar, lacual consagra: "Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o por un medio tecnológico, diferente al indicado por el P.A. FCP."	
Bogotá, 02 de diciembre de 2021	
MARCELA CORTES GONZALEZ Abogada Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico	

La paz con legalidad es de todos | Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 027 de 2021

OBJETO: "Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET"

PROPONENTE No. 3 CONSORCIO DOTACION PDET 20-21

		INTEGRANTE No. 4: GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS - NIT: 900.552.715-0 (90%)			INTEGRANTE No. 2: MOVIENTREGAS SAS - NIT: 900.065.403-9 (10 %)		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	1 a 2	N/A	CUMPLE	1 a 2	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		CUMPLE	3 a 4	N/A	CUMPLE	3 a 4	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denomiando: SUBSANACION EVALUACION CONSORCIO PDET 20-21	El proponente allega correo de subsanación el 11 de noviembre de 2021	CUMPLE	Archivo denomiando: SUBSANACION EVALUACION CONSORCIO PDET 20-21	El proponente allega correo de subsanación el 11 de noviembre de 2021
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	18	N/A	CUMPLE	19	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	21	N/A	CUMPLE	22	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	1 a 8	N/A	CUMPLE	9 a 17	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE			CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE			CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A			N/A		
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	23 a 25	N/A	CUMPLE	23 a 25	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	26 a 28	N/A	CUMPLE	26 a 28	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		**CUMPLE JURÍDICAMENTE**					

OBSERVACIONES: El oferente requiere subsanar lo requerido dentro de los términos del cronograma

Bogota, 02 de diciembre de 2021

DAVID FELIPE RODRIGUEZ BASTIDAS
Abogada Precontractual
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

La paz con legalidad es de todos | Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 027 de 2021

OBJETO: "Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET"

PROPONENTE No. 4 FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS - FCJ

CONCLUSIÓN	**RECHAZADO**

OBSERVACIONES: De conformidad con el Anexo No. 0 de la póliza No. 75-44-101115403 expedida por Seguros del Estado S.A. se evidencia que, la FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS FCJ, **NO PRESENTÓ** una póliza de seriedad de la propuesta relacionada con la Conv. Abierta 027 de 2021, ya que según la póliza No. 75-44-101115403, fue tomada por el CONSORCIO CUIDEMOS MUJERES BOGOTA dentro de la licitación pública SDMUJER -LP-003 -2021, la cual nada tiene que ver con el mentado proceso, lo cual es confirmado por la persona que asistió a la audiencia de apertura y cierre de la Conv. Abierta 027 de 2021 en su momento y por ende **se confirma que, la Fundación NO PRESENTÓ la póliza solicitada e incurre en la causal de RECHAZO** establecida en numeral 3.1.3. ("GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ") que establece: "El No presentar la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta , será causal de RECHAZO de la propuesta " y numeral 5 del subnumeral 6.1 ("CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS") que establece: "No presentar de manera simultánea con la propuesta, la garantía de seriedad de la oferta".

Bogotá, 02 de diciembre de 2021

OSCAR ALBERTO DAZA CARREÑO
Abogado Precontractual
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

La paz con legalidad es de todos | Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 027 de 2021

OBJETO: "Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET"

PROPONENTE No. 5 INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS
NIT.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Pdf. 1.01ANEXO No 1 carta de presentacion	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	1.02 CU 3004465 - INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS-1 1.03 CLCUP004PLIZASEGURODECUMPLIMIENTO SECTORPRIVADOv11	El propoente no aporta el certificado de pago de la póliza
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO		N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	pdf. 1.00 CEDULA REPRESEN LEGAL.pdf	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	pdf 1.04 ANEXO No 5 parafiscales.pdf	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	1.02 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	El proonente aporta autorización de la junta de socios para presentar oferta a la Convocatoria Abierta No. 025 de 2021, el número del proceso no corresponde a la convocatoria objeto de evaluación
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	NO CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A		
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Pdf. 1.08 ANEXO 6 compromiso anticorrupcion	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Pdf. 1.09 ANEXO 7 tratamiento datos	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		CUMPLE	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE		

OBSERVACIONES: De conformidad con el informe de evaluación preliminar el PROPONENTE SE ENCONTRABA RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TECNICO, por lo cual, no procedió subsanación alguna

Bogota, 02 de diciembre de 2021

DIRLEY JOHANA GUERRA RICARDO
Abogada Precontractual
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

La paz con legalidad es de todos | Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 027 de 2021

OBJETO: "Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET"

PROPONENTE No. 6 K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S
NIT: 900.709.887-5

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	N/A	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	N/A	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO		N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	N/A	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	N/A	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	N/A	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A		
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	N/A	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	N/A	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURÍDICAMENTE		

OBSERVACIONES: El oferente requiere subsanar lo requerido dentro de los términos del cronograma

Bogota, 02 de diciembre de 2021

DAVID FELIPE RODRÍGUEZ BASTIDAS
Abogada Precontractual
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

La paz con legalidad es de todos | Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 027 de 2021

OBJETO: "Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET"

PROPONENTE No. 7 SUPPLIER CENTER S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: DOCUMENTOS CIFRADOS SUPPLIER CENTER, folios 1 y 2.	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	**NO CUMPLE**	Archivo denominado: DOCUMENTOS CIFRADOS SUPPLIER CENTER, folios 8 a 10	De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.3. ("GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA") del Análisis Preliminar de la Convocatoria, se establece que: *"El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta* expedida por una Compañía *de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia , **a favor de ENTIDADES PARTICULARES**"* se observa que, el proponente aportó una garantia a favor de entidades ESTATALE$no cumpliendo con dicho requisito.
	Fecha de Expedición:	**NO CUMPLE**		
	Amparos de la Garantía	**NO CUMPLE**		
	Valor asegurado:	**NO CUMPLE**		
	Vigencia	**NO CUMPLE**		
	Asegurado/Beneficiario	**NO CUMPLE**		
	Tomador/Afianzado	**NO CUMPLE**		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO		N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 19. CEDULA ANGELICA	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: 1. ANEXO No. 5 CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 18.CAMARA DE COMERCIO SUPPLIER 05-10-2021	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A		
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 2. ANEXO No. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 3. ANEXO No. 7 POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – LEY 1581 DE 2012	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		**NO CUMPLE**		

OBSERVACIONES: De conformidad con el informe de evaluación preliminar el PROPONENTE SE ENCONTRABA RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TECNICO, por lo cual, no procedió subsanación alguna

Bogota, 02 de diciembre de 2021

OSCAR ALBERTO DAZA CARREÑO
Abogado Precontractual
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

La paz con legalidad es de todos | Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 027 de 2021

OBJETO: "Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET"

PROPONENTE No 8: UNION TEMPORAL FORTALECIENDO LA EDUCACION

		INTEGRANTE No. 1: AGROPECUARIA SAN PATRICIO S.A.S.- NIT: 901256888-0 (50%)			INTEGRANTE No. 2: FUNDACION COLOMBIA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO - FUNCOLPAZ - NIT: 804016183-6 (50%)		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	1 a 3	N/A	CUMPLE	1 a 3	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		CUMPLE	4 a 7	N/A	CUMPLE	4 a 7	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	8 a 17	El numeral 3.1.3 **"GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA"** del Análisis Preliminar, establece que: **"***El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia,* ***a favor de ENTIDADES PARTICULARES*** *, (que tenga fecha de expedición anterior a la presentación de la propuesta)* ***junto con el recibo de pago de la prima correspondiente*** **..."** (negrilla fuera de texto original), en cumplimiento de lo expuesto, **se solicita al proponente UNION TEMPORAL FORTALECIENDO LA EDUCACION allegar la garantía a favor de ENTIDADES PARTICULARES y el recibo de pago de la compañía aseguradora, en donde conste o se certifique dicho pago.** Así las cosas, el P.A. FCP solicita que el proponente subsane lo evidenciado, no obstante, se aclara que el proponente NO PODRÀ aportar una nueva póliza, ya que se tomará por parte del P.A. FCP como un hecho acaecido posterior al cierre y su propuesta será RECHAZADA.	NO CUMPLE	8 a 17	El numeral 3.1.3 **"GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA"** del Análisis Preliminar, establece que: **"***El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia,* ***a favor de ENTIDADES PARTICULARES*** *, (que tenga fecha de expedición anterior a la presentación de la propuesta)* ***junto con el recibo de pago de la prima correspondiente*** **..."** (negrilla fuera de texto original), en cumplimiento de lo expuesto, **se solicita al proponente UNION TEMPORAL FORTALECIENDO LA EDUCACION allegar la garantía a favor de ENTIDADES PARTICULARES y el recibo de pago de la compañía aseguradora, en donde conste o se certifique dicho pago.** Así las cosas, el P.A. FCP solicita que el proponente subsane lo evidenciado, no obstante, se aclara que el proponente NO PODRÀ aportar una nueva póliza, ya que se tomará por parte del P.A. FCP como un hecho acaecido posterior al cierre y su propuesta será RECHAZADA.
	Fecha de Expedición:	NO CUMPLE			NO CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	NO CUMPLE			NO CUMPLE		
	Valor asegurado:	NO CUMPLE			NO CUMPLE		
	Vigencia	NO CUMPLE			NO CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	NO CUMPLE			NO CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	NO CUMPLE			NO CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	18 y 19	N/A.	CUMPLE	18 y 19	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	21 a 24	N/A certificado de vigencia vencido	CUMPLE	25 a 27	N/Afalta copia de la cedula
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	34 a 40	La ley 1258 de 2006 (Por medio de la cual se crea la sociedad por acciones simplificada) en su artículo 2 estabece:"PERSONALIDAD JURÍDICA. La sociedad por acciones simplificada, una vez inscrita en el Registro Mercantil, formará una persona jurídica distinta de sus accionistas." por lo tanto, validado el Certificado de) existencia y representación legal, se tiene que el integrante **AGROPECUARIA SAN PATRICIO S.A.S, fue constituido eel 19 de febrero de 2019, en consecuencia, no acredita los tres (03) años de constitcuión exigidos para el proceso.**	CUMPLE	28 a 33	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE			CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE			CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	NO CUMPLE			CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			CUMPLE		
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	41 a 46	N/A	CUMPLE	41 a 46	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	47 a 49	N/A	CUMPLE	47 a 49	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.15 "CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL." del Análisis Preliminar; "Las Entidades Sin Ánimo de Lucro que se postulen a este proceso deberán presentar, en adición, la Certificación de Existencia y Representación Legal expedida por la Alcaldía distrital, municipal o quien haga las veces de ente de vigilancia, inspección y control del proponente, cuya fecha de expedición no podrá ser mayor a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.", por lo tanto, se solicita al integrante FUNCOLPAZ, allegar la mencionada certificación en los términos indicados.	
CONCLUSIÓN		**RECHAZADO**					

OBSERVACIONES: De conformidad con lo reseñado en el informe de evaluación preliminar publicado el 08 de noviembre de la anualidad, el proponente "UNION TEMPORAL FORTALECIEND LA EDUACION" debia subsanar las falencias reportadas por el Comité Evaluador, ahora bien, cumplido el término establecido en el cronograma del proceso para la etapa de "Presentacion de observaciones y subsanaciones", esto es, 11 de noviembre de 2021, **no se evidencia presentación de documento alguno por parte del proponente, en consecuencia, se encuentra configurada la causal de rechazo No. 1 del numeral 6.1 del AP, la cual consagra: "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP." causal No. 8**

Bogota, D.C. 02 de diciembre de 2021

MARCELA CORTES GONZALEZ
Abogada Precontractual
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

La paz con legalidad es de todos | Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 027 de 2021

OBJETO: "Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET"

PROPONENTE No. 9 URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO SAS

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: 1. CARTA DE PRESENTACION ANEXO No.1	El proponente presentó correo de subsanación el 11 de noviembre de 2021
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: 3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El proponente presentó correo de subsanación el 11 de noviembre de 2021
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO		N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 6. FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD REP LEGAL	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: 7. CERTIFICACION CUMPLIEMIENTO SS ANEXO 5 y 8. DOCUMENTOS REVISOR FISCAL	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 9. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A		
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 10. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO No. 6	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 11. POLITICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACION ANEXO No. 7	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		**CUMPLE JURIDICAMENTE**		

OBSERVACIONES: De conformidad con la respuesta emitida por la Junta Central de Contadores con relación a la solicitud de validación del certificado de antecedentes disciplinarios No. 651E92CD63BBA4FD, donde indicó de manera expresa:" se desconoce el motivo de la posible alteración en el documento público aportado en su petición", se evidencia que el proponente URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO SAS, incurrió en la causal de rechazo No. 3 del numeral 6.1 "CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA" del Análisis Preliminar, la cual establece: "Cuando el proponente aporte información no veraz o altere de cualquier forma algún documento presentado." POR LO CUAL EL PROPONENTE SE ENCUENTRA RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO.

Bogota, 19 de noviembre de 2021

OSCAR ALBERTO DAZA CARREÑO
Abogado Precontractual
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

La paz con legalidad es de todos | Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 027 de 2021

OBJETO: "Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET"

PROPONENTE No.10 UT ESTRATEGICA - PDET

		INTEGRANTE No. 1: Estratégica Comunicaciones S.A.S. - (80%)			INTEGRANTE No. 2: Asociación de Amigos de las Bibliotecas, la Cultura y Educación Bibloamigos - (20%)		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: Documentos Cifrados, folios 1 a 3	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Documentos Cifrados, folios 1 a 3	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		CUMPLE	Archivo denominado: Archivo denominado: Documentos Cifrados, folios 4 y 5	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Archivo denominado: Documentos Cifrados, folios 4 y 5	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: Archivo denominado: Documentos Cifrados, folios 14 a 19	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Archivo denominado: Documentos Cifrados, folios 14 a 19	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 5.1. Cedula RL Bibloamigos y 5.2. Cedula RL Estratégica	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 5.1. Cedula RL Bibloamigos y 5.2. Cedula RL Estratégica	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: 7.1. Certificacion Parafiscales Bibloamigos y 7.2. Certificacion Parafiscales Estrategica	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 7.1. Certificacion Parafiscales Bibloamigos y 7.2. Certificacion Parafiscales Estrategica	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1. Camara de Comercio Bibloamigos y 3.2. Camara de Comercio Estrategica	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1. Camara de Comercio Bibloamigos y 3.2. Camara de Comercio Estrategica	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE			CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE			CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A			N/A		
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 8.1. Compromiso anticorrupcion Bibloamigos, 8.2. Compromiso anticorrupcion Estrategica y 8.3. Compromiso anticorrupcion UT ESTRATEGICA- PDET	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 8.1. Compromiso anticorrupcion Bibloamigos, 8.2. Compromiso anticorrupcion Estrategica y 8.3. Compromiso anticorrupcion UT ESTRATEGICA- PDET	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 1.1 Politica de tratamiento de datos UT ESTRATEGICA - PDET	El proponente presentó correo de subsanación el 11 de noviembre de 2021	CUMPLE	Archivo denominado: 1.1 Politica de tratamiento de datos UT ESTRATEGICA - PDET	El proponente presentó correo de subsanación el 11 de noviembre de 2021
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1.2 Certificado de inspección y vigilancia	El proponente presentó correo de subsanación el 11 de noviembre de 2021
CONCLUSIÓN		**CUMPLE JURIDICAMENTE**					

OBSERVACIONES: RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO

Bogota, 02 de diciembre de 2021

OSCAR ALBERTO DAZA CARREÑO
Abogado Precontractual
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 027 DE 2021

OBJETO DEL PROCESO	Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET.

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	UT KITS ESCOLARES FCP 2021	COMERCIALIZADORA GAPAL S.A.S.	900.527.000-8	SANDRA MILENA OSPINA MORALES	JHON JAIRO JARAMILLO NIEVES	HUGO ARMDO ROJAS GRISALES	RECHAZADO
		FRANKLIN HERNANDO CASTAÑEDA ZAPATA SUM&DES	71.393.203-2	FRANKLIN HERNANDO CASTAÑEDA ZAPATA	LUIS IVAN PULGARIN LUJAN	YULIEH PAOLA BALSEIRO	
2	CONSORCIO MA&D	MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS	901.110.154-6	NATHALIE PRIETO MELENJE	CARLOS ARTURO LEON BAUTISTA	JORGE IGNACIO ACUÑA ROMERO	RECHAZADO
		ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S	900.699.679-5	JOHN ANDREY RODRIGUEZ BELTRAN	JORGE IGNACIO ACUÑA ROMERO	YOLANDA GUERRERO ALVARADO	
3	CONSORCIO PDET 20-21	GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS	900.552.715-0	JORGE IGNACIO TORRES TORRES	JORGE IGNACIO ACUÑA ROMERO	YOLANDA GUERRERO ALVARADO	CUMPLE
		MOVIENTREGAS SAS	900.065.403-9	WILLIAM ELEX AGUILAR GONZALEZ	ADRIANA XIMENA GOMEZ CORREA	YOLANDA GUERRERO ALVARADO	
4	FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS FCJ	PROPONENTE SINGULAR	900.046.344-1	JUAN SEBASTIAN ARIZA ALMANZAR	DIANA ANDREA CANTILLO MENDOZA	MAURICIO MELO GOMEZ	RECHAZADO
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S	PROPONENTE SINGULAR	900.431.030-5	DAVID ALEXANDER COY FERRER	JOSE LUIS ZAKZUK BARLIZA	ARLEX CARDONA FAJARDO	RECHAZADO
6	K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S	PROPONENTE SINGULAR	900.709.887-5	CARLOS ELIECER CAHUANA	MARIA JUDITH MEJIA ALDANA	ALEXANDRA MONICA DAZA MOSQUERA	CUMPLE
7	SUPPLIER CENTER S.A.S	PROPONENTE SINGULAR	900.649.437-6	ANGELICA GISELA PEREZ BERMUDEZ	MAYERLIS ESTHERRODRIGUEZNUÑEZ	GRETTY FERNANDA VILLAMIZAR JIMENEZ	RECHAZADO
8	UNION TEMPORAL FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN	AGROPECUARIA SAN PATRICIO SAS	901.256.888-0	DAYRON ALEJANDRO CARDENAS MERCHAN	MARIA DEL SOCORRO JIMENEZ MARTINEZ	CARLOS MAURICIO RINCON BALLEN	RECHAZADO
		FUNDACIÓN COLOMBIA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO - FUNCOLPAZ	804.016.183-6	CARLOS HUMBERTO PINZON CORONEL	MATHA CECILIA CAPACHO	YAJAIRA FERNANDA SEQUERA OLARTE	
9	URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO SAS	PROPONENTE SINGULAR	900.046.728-6	GERMAN ENRIQUE LOPEZ ROMERO	EDGAR PINZON LAGOS	SANDRA JHOANNA GONZALEZ DELGADO	RECHAZADO
10	UT ESTRATEGICA- PDET	ESTRATEGICA COMUNICACIONES SAS	830.110.072-3	JAIRO ALBERTO CONTRERAS CHIMBI	FABIO DE JESUS CEPEDA CADENA	CARLOS ANDRES ESCORCIA BUJATO	RECHAZADO
		ASOCIACION DE AMIGOS DE LAS BIBLIOTECAS LA CULTURA Y LA EDUCACION BIBLOAMIGOS	830.085.820-9	FRANCISCO DUQUE TOBAR	REGINA ISABEL MARTINEZ GALVAN	KATHERINE URREGO ESPEJO	

Andrea Soler B

Elaboró
Andea Soler Bautista
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Lider Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 027 DE 2021

OBJETO DEL PROCESO	Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET.

PROPONENTE No. 1 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por UT KITS ESCOLARES FCP 2021, integrada por COMERCIALIZADORA GAPAL S.A.S. NIT 900.527.000-8 y FRANKLIN HERNANDO CASTAÑEDA ZAPATA NIT 71.393.203-2

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	**RECHAZADO**

	INTEGRANTE 1. COMERCIALIZADORA GAPAL S.A.S.			**INTEGRANTE 2. FRANKLIN HERNANDO CASTAÑEDA ZAPATA**			**Observaciones**
3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	**RECHAZADO**			**RECHAZADO**			
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020	X		16.EE.FF FIRMADOS 2020 16.NOTAS A LOS EE.FF 2020	X		17.ESTADO FINANCIERO SUM&DES 2020	**INTEGRANTE 1. COMERCIALIZADORA GAPAL S.A.S:** El valor de la nota 12 Ingresos por Actividades Ordinarias no guarda relacion con la cifra indicada en los EEFF para la vigencia 2020. **INTEGRANTE 2. FRANKLIN HERNANDO CASTAÑEDA ZAPATA:** No aporta notas y revelaciones a los estados financieros. **Subsanación:** Mediante el correo electronico remitido el 11/11/2021, se aportan las notas a los EEFF.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		16.DICTAMEN REVISPR FISCAL 31-12-2020	X		17.DICTAMEN FRANKLIN	**INTEGRANTE 1. COMERCIALIZADORA GAPAL S.A.S:** La fecha de elaboracion del dictamen no guarda relación con la vigencia de los EEFF. **Subsanación:** Mediante el correo electronico remitido el 11/11/2021, se aporta el dictamen con la fecha debidamente ajustada.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		16.ANTECEDENTES Y TP CONTADOR y RF GAPAL 2 / 4	X		17.ANTECEDENTES Y TP CONTADOR y RF 2 / 4	**INTEGRANTE 1. COMERCIALIZADORA GAPAL S.A.S:** El profesional JHON JAIRO JARAMILLO NIEVES presenta certificado de antecedentes no vigente, con fecha superior a 3 meses de cierre del proceso. **Subsanación:** Mediante correo electronico remitido el 11/11/2021 aportan Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de Jhon Jairo Jaramillo Nieves, vigente.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		16.ANTECEDENTES Y TP CONTADOR y RF GAPAL 1 / 3	X		17.ANTECEDENTES Y TP CONTADOR y RF 1 / 3	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	15.Anexo financiero		X	15.Anexo financiero	**INTEGRANTE 1. COMERCIALIZADORA GAPAL S.A.S:** 1. El calculo de la utilidad operacional no corresponde a la cifra indicada en el anexo de capacidad financiera, por lo anterior el valor de los indicadores calculados con esta cuenta presentan diferencia. 2. Teniendo en cuenta las observaciones presentadas en los EEFF las cifras registradas en el anexo no se pueden validar. **Subsanación:** Mediante el correo electronico remitido el 11/11/2021, se aporta el anexo, no obstante los indicadores financieros no se pueden calcular toda vez que no se tiene certeza la participación de los integrantes, teniendo en cuenta que los documentos de subsanación se modifica dicho porcentaje respecto al aportado inciialmente.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE			**RECHAZADO**	
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual 1,2		X	Los indicadores financieros no se pueden calcular teniendo en cuenta las inconsistencias presentadas en los EEFF **Subsanación:** Mediante el correo electronico remitido el 11/11/2021, se aportan las notas a los EEFF, no obstante los indicadores financieros no se pueden calcular toda vez que no se tiene certeza la participación de los integrantes, teniendo en cuenta que los documentos de subsanación se modifica dicho porcentaje respecto al aportado inciialmente.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $990.678.557		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 1.3%		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 1.3%		X	

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

	50%	**50%**
	GAPAL S.A.S.	**FRANKLIN SUM&DES**
Cuenta	**Valor**	**Valor**
ACTIVO TOTAL	$ 9.041.521.565,00	$ 594.329.631,00
PASIVO TOTAL	$ 7.070.762.656,00	$ 93.784.102,00
ACTIVO CORRIENTE	$ 8.218.765.156,00	$ 115.164.688,00
PASIVO CORRIENTE	$ 3.779.519.576,00	$ 10.588.000,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.781.057.502,00	$ 51.026.959,00
GASTOS DE INTERESES	$ 74.919.355,00	$ -
PATRIMONIO	$ 1.970.758.909,00	$ 500.545.529,00
	$ -	$ -

Indicador	**Valor**
LIQUIDEZ	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
RAZON DE COBERTURA	
CAPITAL DE TRABAJO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 027 de 2021, el proponente es RECHAZADO por la causal No. 1 "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP."

Andrea Soler B

Elaboró
Andrea Soler Bautista
Profesional Financiero- Coordinación de Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Lider Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 027 DE 2021	
OBJETO DEL PROCESO	Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET.
PROPONENTE No. 2 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO MA&D, integrada por MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS NIT 901.110.154-6 y ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S NIT 900.699.679-5	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO

	INTEGRANTE 1. MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS			INTEGRANTE 2. ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S			Observaciones
3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			RECHAZADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020							
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal							
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal							
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal							
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.							

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		RECHAZADO		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual 1,2			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%			
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $990.678.557			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 1.3%			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 1.3%			

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

	85%	15%
	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2
Cuenta	Valor	Valor
ACTIVO TOTAL		
PASIVO TOTAL		
ACTIVO CORRIENTE		
PASIVO CORRIENTE		
UTILIDAD OPERACIONAL		
GASTOS DE INTERESES		
PATRIMONIO		

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
RAZON DE COBERTURA	
CAPITAL DE TRABAJO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 027 de 2021, el proponente es RECHAZADO por la causal No. 13"Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o por un medio tecnológico, diferente al indicado por el P.A. FCP."

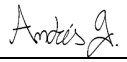

Elaboró
Andres Alberto Gaviria Romero
Profesional Financiero- Coordinación de Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Lider Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 027 DE 2021	
OBJETO DEL PROCESO	Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET.

PROPONENTE No. 3 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO PDET 20-21, integrada por GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS NIT 900.552.715-0 y MOVIENTREGAS SAS NIT 900.065.403-9

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	**CUMPLE**

	INTEGRANTE 1. GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS			**INTEGRANTE 2. MOVIENTREGAS SAS**			**Observaciones**
3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	**CUMPLE**			**CUMPLE**			
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020	X		DOCUMENTOS FINANCIEROS CIFRADOS (Folios 3 - 14)	X		DOCUMENTOS FINANCIEROS CIFRADOS (Folios 24 - 35)	**INTEGRANTE 1. GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS:** El valor registrado en la nota "Clientes" difieren de los valores presentados en los EEFF de la vigencia 2020. **INTEGRANTE 2. MOVIENTREGAS SAS:** 1. El valor registrado en la nota "Equipo de oficina" difieren de los valores presentados en los EEFF de la vigencia 2020. 2. la vigencia indicada en la nota "Gastos operacionales", no guarda relación con la vigencia de los EEFF. **Subsanación:** Mediante correo electrónico remitido el 11/11/21 aportan notas a los estados financieros ajustados.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		DOCUMENTOS FINANCIEROS CIFRADOS (Folios 21 - 23)	X		DOCUMENTOS FINANCIEROS CIFRADOS (Folios 39- 41)	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		DOCUMENTOS FINANCIEROS CIFRADOS (Folios 19 - 20)	X		DOCUMENTOS FINANCIEROS CIFRADOS (Folios 19 / 38)	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		DOCUMENTOS FINANCIEROS CIFRADOS (Folios 16 / 18)	X		DOCUMENTOS FINANCIEROS CIFRADOS (Folios 18 / 37)	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.							

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		**CUMPLE**		
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual 1,2	X		Los indicadores financieros no se pueden validar teniendo en cuenta las inconsistencias presentadas en los EEFF **Subsanación:** Mediante correo electrónico remitido el 11/11/21 aportan notas a los estados financieros ajustados.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $990.678.557	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 1.3%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 1.3%	X		

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

	90%	**10%**
	INTEGRANTE 1	**INTEGRANTE 2**
Cuenta	**Valor**	**Valor**
ACTIVO TOTAL	$ 1.980.480.706,00	$ 1.102.149.608,00
PASIVO TOTAL	$ 280.971.862,00	$ 11.958.652,00
ACTIVO CORRIENTE	$ 1.260.081.022,00	$ 85.444.032,00
PASIVO CORRIENTE	$ 132.577.067,00	$ 11.958.652,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 253.235.691,00	$ 475.889.240,00
GASTOS DE INTERESES	$ 26.139.720,00	$ 8.400.000,00
PATRIMONIO	$ 1.699.508.844,00	$ 1.090.190.956,00

Indicador	**Valor**
LIQUIDEZ	9,48
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	13,42%
RAZON DE COBERTURA	11,31
CAPITAL DE TRABAJO	$ 1.022.102.098
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	16,81%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	14,56%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 027 de 2021, el proponente CUMPLE Financieramente.

Andrea Soler B

Elaboró
Andrea Soler Bautista
Profesional Financiero- Coordinación de Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Lider Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 027 DE 2021

OBJETO DEL PROCESO	Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET.

PROPONENTE No. 4 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS FCJ NIT 900.046.344-1

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	**RECHAZADO**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	**RECHAZADO**			
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	**Observaciones**
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020				
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal				
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal				
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal				
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.				

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		**RECHAZADO**		
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**OBSERVACIÓN**
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual 1,2			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%			
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $990.678.557			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 1.3%			
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Utilidad operacional / Activo total	Mayor o igual a 1.3%			

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	**Valor**
ACTIVO TOTAL	
PASIVO TOTAL	
ACTIVO CORRIENTE	
PASIVO CORRIENTE	
UTILIDAD OPERACIONAL	
GASTOS DE INTERESES	
PATRIMONIO	
	$ -

Indicador	**Valor**
LIQUIDEZ	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
RAZON DE COBERTURA	
CAPITAL DE TRABAJO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 027 de 2021, el proponente es RECHAZADO desde el componente jurídico por la causal No. 5 "No presentar de manera simultánea con la propuesta, la garantía de seriedad de la oferta"

Elaboró
Andrés Gaviria Romero
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Lider Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 027 DE 2021

OBJETO DEL PROCESO	Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET.

PROPONENTE No. 5 Evaluación Definitiva de la propuesta presentada por INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S NIT 900.431.030-5

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	**Observaciones**
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020				
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal				
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal				
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal				
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.				

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		RECHAZADO		
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**OBSERVACIÓN**
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual 1,2			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%			
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $990.678.557			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 1.3%			
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Utilidad operacional / Activo total	Mayor o igual a 1.3%			

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor
ACTIVO TOTAL	
PASIVO TOTAL	
ACTIVO CORRIENTE	
PASIVO CORRIENTE	
UTILIDAD OPERACIONAL	
GASTOS DE INTERESES	
PATRIMONIO	

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
RAZON DE COBERTURA	
CAPITAL DE TRABAJO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 027 de 2021, el proponente es RECHAZADO desde el componente técnico por la causal No. 6 "Que la propuesta económica presentada exceda eL presupuesto oficial para el proceso, o que el valor de uno o más ítems que conforman la oferta económica exceda el precio techo fijado para estos, en el estudio de mercado y del sector"

ANDREA SOLER B

Elaboró
Andrea Soler Bautista
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Lider Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 027 DE 2021

OBJETO DEL PROCESO	Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET.

PROPONENTE No. 6 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S NIT 900.709.887-5

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	**CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	**CUMPLE**			
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	**Observaciones**
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020	X		PROPUESTA (FOLIOS 67 - 81)	El valor registrado en la nota "Capital" difieren de los valores presentados en los EEFF de la vigencia 2020, por lo que se solicita aclarar la información antes evidenciada. **Subsanación:** Mediante correo electronico remitido el 11/11/2021 se realiza la aclaración de la diferencia presentada en lois EFF.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		PROPUESTA (FOLIOS 65 - 66)	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		PROPUESTA (FOLIOS 84 / 88)	El certificado aportado de Maria Judith Mejia Aldana, no está vigente a la fecha de cierre del proceso. **Subsanación:** Mediante correo electronico remitido el 11/11/2021 aportan Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de Maria Judith Aldana, vigente.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		PROPUESTA (FOLIOS 83 / 87)	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		PROPUESTA (FOLIOS 90 - 91)	Teniendo en cuenta las observaciones presentadas en los EEFF las cifras registradas en el anexo no se pueden validar. **Subsanación:** Mediante correo electronico remitido el 11/11/2021 se realiza la aclaración de la diferencia presentada en lois EFF.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		**CUMPLE**		
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**OBSERVACIÓN**
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual 1,2	X		Los indicadores financieros no se pueden dar por validos teniendo en cuenta las inconsistencias presentadas en los EEFF **Subsanación:** Mediante correo electronico remitido el 11/11/2021 se realiza la aclaración de la diferencia presentada en lois EFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $990.678.557	X		
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 1.3%	X		
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Utilidad operacional / Activo total	Mayor o igual a 1.3%	X		

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	**Valor**
ACTIVO TOTAL	$ 3.009.279.998
PASIVO TOTAL	$ 1.414.970.509
ACTIVO CORRIENTE	$ 3.002.387.796
PASIVO CORRIENTE	$ 587.294.227
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 460.944.366
GASTOS DE INTERESES	$ 16.965.433
PATRIMONIO	$ 1.594.309.489

Indicador	**Valor**
LIQUIDEZ	5,11
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	47%
RAZON DE COBERTURA	27,17
CAPITAL DE TRABAJO	$ 2.415.093.569
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	28,91%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	15,32%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 027 de 2021, el proponente CUMPLE Financieramente.

ANDREA SOLER B

Elaboró
Andrea Soler Bautista
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Lider Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 027 DE 2021

OBJETO DEL PROCESO	Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET.

PROPONENTE No. 7 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por SUPPLIER CENTER S.A.S NIT 900.649.437-6

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	**RECHAZADO**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	**RECHAZADO**			
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	**Observaciones**
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020				
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal				
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal				
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal				
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.				

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE	**RECHAZADO**			
Índice	**Margen Solicitado**			
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual 1,2			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%			
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $990.678.557			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 1.3%			
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Utilidad operacional / Activo total	Mayor o igual a 1.3%			

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor
ACTIVO TOTAL	
PASIVO TOTAL	
ACTIVO CORRIENTE	
PASIVO CORRIENTE	
UTILIDAD OPERACIONAL	
GASTOS DE INTERESES	
PATRIMONIO	

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
RAZON DE COBERTURA	
CAPITAL DE TRABAJO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 027 de 2021, el proponente es RECHAZADO desde el componente técnico por la causal No. 6 "Que la propuesta económica presentada exceda el presupuesto oficial para el proceso, o que el valor de uno o más ítems que conforman la oferta económica exceda el precio techo fijado para estos, en el estudio de mercado y del sector"

ANDREA SOLER B

Elaboró
Andrea Soler Bautista
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Lider Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 027 DE 2021	
OBJETO DEL PROCESO	Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET.
PROPONENTE No. 8 Evaluación Definitiva de la propuesta presentada por UNION TEMPORAL FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN, integrada por AGROPECUARIA SAN PATRICIO SAS NIT 901.256.888-0 y FUNDACIÓN COLOMBIA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO - FUNCOLPAZ NIT 804.016.183-6	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO

	INTEGRANTE 1. AGROPECUARIA SAN PATRICIO SAS			INTEGRANTE 2. FUNDACIÓN COLOMBIA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO - FUNCOLPAZ			Observaciones
3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			RECHAZADO			
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020		X	UT FORTALECIENDO LA EDUCACION (FOLIOS 85 - 86)	X		UT FORTALECIENDO LA EDUCACION (FOLIOS 76 - 82)	**INTEGRANTE 1. AGROPECUARIA SAN PATRICIO SAS:** No se remiten las notas a los EEFF de acuerdo con lo establecido en el analisis preliminar.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		UT FORTALECIENDO LA EDUCACION (FOLIOS 87 - 88)	X		UT FORTALECIENDO LA EDUCACION (FOLIOS 76 - 82)	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X	UT FORTALECIENDO LA EDUCACION (FOLIOS 23 - 90)		X	UT FORTALECIENDO LA EDUCACION (FOLIOS 26)	**INTEGRANTE 1. AGROPECUARIA SAN PATRICIO SAS:** 1. El certificado aportado de Maria del Socorro Jimenez Martinez, Contador, no está vigente. 2. El certificado aportado de Carlos Mauricio Rincon Ballen no está vigente **INTEGRANTE 2. FUNDACIÓN COLOMBIA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO - FUNCOLPAZ:** No se remite el certificado de Martha Cecilia Capacho, Contador.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal		X	UT FORTALECIENDO LA EDUCACION (FOLIOS 22 - 91)		X	UT FORTALECIENDO LA EDUCACION (FOLIOS 27)	**INTEGRANTE 1. AGROPECUARIA SAN PATRICIO SAS:** La tarjeta profesional de Carlos Mauricio Rincon Ballen es ilegible. **INTEGRANTE 2. FUNDACIÓN COLOMBIA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO - FUNCOLPAZ:** No se remite la tarjeta profesional de Martha Cecilia Capacho, Contador.
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X			X		1. El anexo no esta firmado por Martha Cecilia Capacho, Contador del INTEGRANTE 2. FUNDACIÓN COLOMBIA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO - FUNCOLPAZ. 2. El anexo no puede ser validado teniendo en cuenta las inconsistencias presentadas en los EEFF.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE			RECHAZADO	
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual 1,2		X	Los indicadores financieros no se pueden calcular teniendo en cuenta las inconsistencias presentadas en los EEFF
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $990.678.557		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 1.3%		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 1.3%		X	

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

	50%	50%
	INTEGRANTE 1	**INTEGRANTE 2**
Cuenta	**Valor**	**Valor**
ACTIVO TOTAL	$ 2.501.594.392,00	$ 4.842.212.200,00
PASIVO TOTAL	$ 635.900.224,00	$ 378.545.700,00
ACTIVO CORRIENTE	$ 1.711.841.892,00	$ 4.416.727.000,00
PASIVO CORRIENTE	$ 618.310.624,00	$ 378.545.700,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.100.034.180,00	$ 157.922.600,00
GASTOS DE INTERESES	$ -	$ -
PATRIMONIO	$ 1.865.694.168,00	$ 4.463.666.500,00
	$ -	$ -

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
RAZON DE COBERTURA	
CAPITAL DE TRABAJO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 027 de 2021, el proponente es RECHAZADO por la causal No. 1 "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP."

ANDREA SOLER B

Elaboró
Andrea Soler Bautista
Profesional Financiero- Coordinación de Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Lider Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 027 DE 2021

OBJETO DEL PROCESO	Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET.

PROPONENTE No. 9 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO SAS NIT 900.046.728-6

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	**RECHAZADO**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE			**RECHAZADO**	
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	**Observaciones**
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020	X		18. ESTADOS FINANCIEROS Y DICATAMEN	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		18. ESTADOS FINANCIEROS Y DICATAMEN (FOLIOS 7-10)	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X	19. CERTIFICADO ANTECEDENTES CONTADOR Y REVISOR FISCAL	No se remite el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de Sandra Jhoanna Delgado, Revisora Fiscal, quien dictaminó los EEFF. **Subsanación:** De acuerdo con lo establecido en el Analisis Preliminar en su numeral 2.15 que establece: *"(...) el PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP podrá solicitar aclaraciones sobre algunos puntos de las ofertas, sin que por ello el PROPONENTE pueda adicionar, mejorar o modificar las condiciones técnicas y/o económicas de su propuesta. En tal evento, el FCP podrá prorrogar el plazo de evaluación con el fin de garantizar la selección objetiva y el cumplimiento de los principios generales de transparencia y buena fe contractual. "* y con el fin de solicitar información sobre el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del profesional SANDRAJHOANNA DELGADO aportado con No. 651E92CD63BBA4FD, se presento derecho de peticion ante la junta central de contadores el dia 19 de noviembre de 2021. Cuya respuesta de la entidad remitida el 24 de noveimbre de 2021 indico: *"(...) Para este caso en particular, una vez revisada la petición, se informa que el código del certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios No. 651E92CD63BBA4FD está en la base de datos anclado a la usuaria SANDRA JHOANNA GONZALEZ DELGADO, expedido el día 5 de abril de 2021; en estado NO VALIDO, debido a que su vigencia es de tres (3) meses a partir de su expedición, conforme a lo expuesto.* *En consecuencia, se desconoce el motivo de la posible alteración en el documento público aportado en su petición con fecha de 27 de julio de 2021; por lo cual, lo invito a remitir a ésta Entidad la información el aportante de dicho documento, la determinación del tiempo, modo y lugar de su recepción, bajo la gravedad de juramento, con el objeto de dar traslado a la dependencia correspondiente. (...) "* Por lo anterior el proponente es RECHAZADO, por la causal No. 3 "Cuando el proponente aporte información no veraz o altere de cualquier forma algún documento presentado. "
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal		X	20. TAJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	No se remite la tarjeta profesional de Sandra Jhoanna Delgado, Revisora Fiscal, quien dictaminó los EEFF. **Subsanación:** Mediante correo electronico remitido el 11/11/2021 aportan la tarjeta profesional de Sandra Jhoanna Delgado, Revisora Fiscal, quien dictamina los EEFF.
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	22. ACREDITACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	El indicador financiero "Liquidez" registrado en el anexo no corresponden al calculo con la información de los EEFF **Subsanación:** Mediante correo electronico remitido el 11/11/2021, aportan el anexo diligenciado.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		**RECHAZADO**		
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**OBSERVACIÓN**
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual 1,2	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $990.678.557	X		
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 1.3%	X		
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Utilidad operacional / Activo total	Mayor o igual a 1.3%	X		

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	**Valor**
ACTIVO TOTAL	$ 16.628.580.910
PASIVO TOTAL	$ 10.661.337.192
ACTIVO CORRIENTE	$ 13.358.076.493
PASIVO CORRIENTE	$ 6.570.237.075
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 3.765.573.386
GASTOS DE INTERESES	$ 146.666.515
PATRIMONIO	$ 5.967.243.718
	$ -

Indicador	**Valor**
LIQUIDEZ	2,03
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	64%
RAZON DE COBERTURA	25,67
CAPITAL DE TRABAJO	$ 6.787.839.418
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	63%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	23%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 027 de 2021, el proponente es RECHAZADO desde el componente Financiero por la causal No. 3 "Cuando el proponente aporte información no veraz o altere de cualquier forma algún documento presentado"

Elaboró
Andrea Soler Bautista
Profesional Financiero- Coordinación de Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Lider Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 027 DE 2021	
OBJETO DEL PROCESO	Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET.
PROPONENTE No.10 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por UT ESTRATEGICA- PDET, integrada por ESTRATEGICA COMUNICACIONES SAS NIT 830.110.072-3, y ASOCIACION DE AMIGOS DE LAS BIBLIOTECAS LA CULTURA Y LA EDUCACION BIBLOAMIGOS NIT 830.085.820-9	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO

	INTEGRANTE 1. ESTRATEGICA COMUNICACIONES SAS			INTEGRANTE 2. ASOCIACION DE AMIGOS DE LAS BIBLIOTECAS LA CULTURA Y LA EDUCACION BIBLOAMIGOS			Observaciones
3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			RECHAZADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020	X		13.2. Estados financieros_ Estratégica (Folio 1 - 16)	X		13.1. Estados financieros_ Bibloamigos (Folio 1 - 17)	**INTEGRANTE 2. BIBLIOAMIGOS:** La profesional KATHERINE URREGO ESPEJO, quien firma los EEFF y dictamina los mismos no se encuentra designada como revisora fiscal, por lo que se solicita aclarar la situación evidenciada. **Subsanación:** Mediante correo electronico remitido el 11/11/2021 aportan certificación emitida por el Representante Legal donde consta el cambio de Revisor Fiscal apartir del 1 de agosto de 2021.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		14.2. Dictamen_certificacion Estratégica	X		14.1. Dictamen Bibloamigos	**INTEGRANTE 1. ESTRATEGICA COMUNICACIONES SAS:** No aporta dictamen elaborado por contador público independiente al que suscribe los EEFF con opinión expresa: "Solo se aceptará "dictamen limpio", entendiéndose por este, aquel en el que se declara que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones, de acuerdo con la normatividad contable aplicable a la entidad.". **INTEGRANTE 2. BIBLIOAMIGOS:** 1. La profesional KATHERINE URREGO ESPEJO, quien firma los EEFF y dictamina los mismos no se encuentra designada como revisora fiscal, por lo que se solicita aclarar la situación evidenciada. **Subsanación:** 1. Mediante correo electronico remitido el 11/11/2021 se aporta el dictamen debidamente suscrito por el Contador Independiente. 2. Mediante correo electronico remitido el 11/11/2021 aportan certificación emitida por el Representante Legal donde consta el cambio de Revisor Fiscal apartir del 1 de agosto de 2021.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		13.2. Estados financieros_ Estratégica (Folio 19)	X		13.1. Estados financieros_ Bibloamigos (Folio 20 / 23)	**INTEGRANTE 1. ESTRATEGICA COMUNICACIONES SAS:** No aporta certificado de inscripción y antecedentes del contador independiente que dictamina los EEFF. **Subsanación:** Mediante correo electronico remitido el 11/11/2021, se aporta el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador Independiente.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		13.2. Estados financieros_ Estratégica (Folio 18)	X		13.1. Estados financieros_ Bibloamigos (Folio 19 / 22)	**INTEGRANTE 1. ESTRATEGICA COMUNICACIONES SAS:** No aporta tarjeta profesional del contador publico independiente que dictamina los EEFF. **Subsanación:** Mediante correo electronico remitido el 11/11/2021, se aporta la tarjeta profesional del Contador Independiente.
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		15_16. Acreditación de la capacidad financiera	X		15_16. Acreditación de la capacidad financiera	El anexo de capacidad financiera no guarda relación con las cifras registradas en los EEFF. **Subsanación:** Mediante correo electronico remitido el 11/11/2021, se aporta el anexo No. 11, no obstante no se subsana la inconsistencia presentada.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		RECHAZADO		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual 1,2	X		No se pueden dar por validos los indicadores financieros conforme a las observaciones presentadas en los EEFF y dictamen. **Subsanación:** Mediante correo electrocnico remitido el 11/11/2021 se aporta la información requerida en los EEFF y dictamen, no obstante una vez validados los indicadores financieros, de acuerdo con la metodologia contemplada en el análisis preliminar no se cumple con el Capitald e Trabajo requerido.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $990.678.557		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 1.3%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 1.3%	X		

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

	80%	20%
	ESTRATEGICA	BIBLOAMIGOS
Cuenta	Valor	Valor
ACTIVO TOTAL	$ 1.912.768.444,00	$ 680.182.117,00
PASIVO TOTAL	$ 290.907.146,00	$ 390.628.847,00
ACTIVO CORRIENTE	$ 1.088.275.841,00	$ 672.936.645,00
PASIVO CORRIENTE	$ 177.321.548,00	$ 294.476.178,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 232.887.810,00	$ 83.730.396,00
GASTOS DE INTERESES	$ 1.605.420,00	$ 56.501.352,00
PATRIMONIO	$ 1.621.861.298,00	$ 289.553.270,00
	$ -	$ -

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	$ 5,01
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	18,66%
RAZON DE COBERTURA	$ 16,135
CAPITAL DE TRABAJO	$ 804.455.528
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	15,0%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	12,2%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 027 de 2021, el proponente es RECHAZADO desde el componente Financiero por la causal No. 1 "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP."

ANDREA SOLER B

Elaboró
Andrea Soler Bautista
Profesional Financiero- Coordinación de Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Lider Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

INFORME DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ABIERTA 027 DE 2021

OBJETO: Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET.

EVALUACIÓN TÉCNICA

En nuestra calidad de evaluadores técnicos dentro de la Convocatoria Abierta 027 de 2021, presentamos a continuación el informe de la evaluación técnica realizada:

A. PROPUESTAS RECIBIDAS

Acorde con la *CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO* publicada por el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE				FECHA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
	NOMBRE	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	IDENTIFICACIÓN		
1	UT KITS ESCOLARES FCP 2021	FRANKLIN HERNANDO CASTAÑEDA ZAPATA propietario del establecimiento de comercio SUM&DES	50,00%	71.393.203-2	27/10/2021 9:51a.m.	$ 1.485.983.730
		COMERCIALIZADORA GAPAL S.A.S.	50,00%	900.527.000-8		
2	CONSORCIO MA&D	MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGÍSTICA S.A.S.	85,00%	901.110.154-6	27/10/2021 10:36a.m.	$ 1.453.002.097
		ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	15,00%	900.699.679-5		
3	CONSORCIO PDET 20-21	GRUPO EMPRESARIAL MADEX S.A.S.	90,00%	900.552.715-0	27/10/2021 6:26a.m.	$ 1.264.393.882
		MOVIENTREGAS S.A.S.	10,00%	900.065.403-9		
4	FUNDACIÓN CAMINEMOS JUNTOS	N/A	N/A	900.046.344-1	27/10/2021 10:00a.m.	$ 1,637,159,007
5	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S.	N/A	N/A	900-431.030-5	27/10/2021 9:27a.m.	$ 1.649.820.703
6	K-HUA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S.	N/A	N/A	900.709.887-5	27/10/2021 9:43a.m.	$ 1.449.794.040
7	SUPPLIER CENTER S.A.S.	N/A	N/A	900.649.437-6	27/10/2021 9:24a.m.	$ 1.634.717.642
8	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN	AGROPECUARIA SAN PATRICIO S.A.S.	50,00%	901.256.888-0	27/10/2021 1:41a.m.	$ 1.578.111.287
		FUNDACIÓN COLOMBIA PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	50,00%	804.016.183-6		
9	URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO S.A.S.	N/A	N/A	900.046.728-6	27/10/2021 9:15a.m.	$ 1.304.470.231
10	UT ESTRATÉGICA- PDET	ESTRATÉGICA COMUNICACIONES S.A.S.	80,00%	830.110.072-3	27/10/2021 9:38a.m.	$ 1.403.439.935
		ASOCIACIÓN AMIGOS DE LAS BIBLIOTECAS LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN - BIBLOAMIGOS	20,00%	830.085.820-9		

B. PROPUESTAS RECHAZADAS

Una vez terminado el plazo para la presentación de las ofertas, se procedió a dar aplicación a las reglas establecidas en el numeral 6 del Capitulo IV del Análisis Preliminar, en consecuencia se informa que las siguientes propuestas se encuentran incursas en causal de rechazo:

PROPONENTE	OBSERVACIONES
CONSORCIO MA&D	Teniendo en cuenta que acorde con la *CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO* publicada por el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, los documentos de la propuesta del CONSORCIO MA&D fueron presentados el 27 de octubre de 2021 a las 10:36 a.m. la propuesta se encuentra incursa en la causal de rechazo No. 13. *Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o por un medio tecnológico, diferente al indicado por el P.A. FCP,* toda vez que acorde con la Adenda No. 1 el plazo para presentar la propuesta era hasta el 27 de octubre de 2021 a las 10:00 a.m. **En consecuencia, la propuesta es RECHAZADA.**
FUNDACIÓN CAMINEMOS JUNTOS	Teniendo en cuenta que acorde con la información reportada por el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 en su calidad de evaluador financiero, el proponente no presentó la garantía de seriedad de la propuesta, la propuesta se encuentra incursa en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3. del Análisis Preliminar: *El No presentar la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta, será causal de RECHAZO de la propuesta,* toda vez que la garantía presentada no corresponde al presente proceso de selección. **En consecuencia, la propuesta es RECHAZADA.**
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S.	Teniendo en cuenta que acorde con la propuesta económica presentada, el valor unitario para el ítem correspondiente a la ficha técnica No. 2 (COLORES TRIANGULARES) es superior al valor techo establecido en el estudio de mercado y del sector, la propuesta se encuentra incursa en la causal de rechazo No. 6. *Que la propuesta económica presentada exceda el presupuesto oficial para el proceso, o que el valor de uno o más ítems que conforman la oferta económica exceda el precio techo fijado para estos, en el estudio de mercado y del sector* . **En consecuencia, la propuesta es RECHAZADA.**
SUPPLIER CENTER S.A.S.	De la revisión realizada a la propuesta económica se evidenció que la propuesta se encuentra incursa en la causal de rechazo No. 6. *Que la propuesta económica presentada exceda el presupuesto oficial para el proceso, o que el valor de uno o más ítems que conforman la oferta económica exceda el precio techo fijado para estos, en el estudio de mercado y del sector* . Lo anterior debido a que una vez realizada la corrección aritmética de la propuesta económica presentada, el valor de esta pasa de $1.634.717.642 a $1.815.540.992, valor que excede el presupuesto oficial que corresponde a $1.651.130.928. **En consecuencia, la propuesta es RECHAZADA.**

C. REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTE

Establecido lo anterior, se procedió a revisar la documentación aportada por cada uno de los proponentes cuyas propuestas no fueron rechazadas, con el fin de verificar el cumplimiento de la capacidad técnica como requisito habilitante, y de la documentación presentada durante el término de traslado del informe preliminar encontrando lo siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS	VALORACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADO
UT KITS ESCOLARES FCP 2021	Experiencia acreditada del proponente	CUMPLE	No hay observaciones.	**NO HABILITADO**
	Equipo de trabajo	NO CUMPLE	El profesional no acredita la formación requerida.	
	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	No hay observaciones.	
CONSORCIO PDET 20-21	Experiencia acreditada del proponente	CUMPLE	No hay observaciones.	**HABILITADO**
	Equipo de trabajo	CUMPLE	No hay observaciones.	
	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	No hay observaciones.	

K-HUA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S.	Experiencia acreditada del proponente	CUMPLE	No hay observaciones.	**HABILITADO**
	Equipo de trabajo	CUMPLE	No hay observaciones.	
	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	No hay observaciones.	
UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN	Experiencia acreditada del proponente	NO CUMPLE	El proponente no acredita experiencia en alistamiento y distribución que incluya zona rural o rural dispersa.	**NO HABILITADO**
	Equipo de trabajo	NO CUMPLE	El profesional no acredita la formación ni la experiencia requeridas.	
	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	No hay observaciones.	
URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO S.A.S.	Experiencia acreditada del proponente	CUMPLE	No hay observaciones.	**HABILITADO**
	Equipo de trabajo	CUMPLE	No hay observaciones.	
	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	No hay observaciones.	
UT ESTRATÉGICA- PDET	Experiencia acreditada del proponente	CUMPLE	No hay observaciones.	**NO HABILITADO**
	Equipo de trabajo	NO CUMPLE	El profesional no acredita la formación ni la experiencia requeridas.	
	Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE	El proponente no presentó el certificado del material del elemento de la Ficha Técnica No. 2.	

NOTA: el detalle de la verificación realizada se puede consultar en el documento anexo.

D. OBSERVACIONES FRENTE A LA EVALUACIÓN DETALLADA Y REQUERIMIENTOS A LOS PROPONENTES

Acorde con los resultados expuestos en la evaluación preliminar, se relacionan a continuación las respuestas a las observaciones realizadas frente a los documentos aportados por cada uno de los proponentes:

PROPONENTE	OBSERVACIONES	RESPUESTAS
UT KITS ESCOLARES FCP 2021	1. La certificación expedida por la Fundación las Golondrinas, corresponde a la certificación de un contratista con NIT diferente al del integrante No. 2 (COMERCIALIZADORA GAPAL). Se requiere al proponente para que aporte la certificación ajustada.	El proponente aporta con la subsanación la certificación ajustada, por lo que se valida esta experiencia.
	2. En el anexo No. 19, el valor del contrato en SMLMV del contrato 1 fue calculado con base en el SMLMV de 2021 y no de 2020. Se requiere al proponente para que realice el ajuste respectivo en el anexo No. 19.	El proponente aporta con la subsanación el anexo ajustado.
	3. En el anexo No. 19, el valor del contrato en SMLMV del contrato 2 fue calculado con base en el SMLMV de 2021 y no de 2019. Adicionalmente, en el formato no se diligenció el valor total del contrato en pesos, sino se colocó nuevamente la fecha de inicio. Se requiere al proponente para que realice el ajuste respectivo en el anexo No. 19.	El proponente aporta con la subsanación el anexo ajustado.
	4. No se diligenció el anexo No. 25 completo. Se requiere al proponente para que diligencie completamente el anexo No. 25.	El proponente aporta con la subsanación el anexo ajustado.

5. El profesional propuesto para el rol de coordinador no acredita título de especialización en producción o administración, o logística o dirección de proyectos, sino en gerencia de Márketing y en finanzas corporativas. Tampoco acredita 24 meses de experiencia profesional adicional a la mínima requerida. Se requiere al proponente para que complemente la documentación de formación del profesional presentada, o presente los documentos de otro profesional que cumpla con la formación requerida en el Análisis Preliminar.	Si bien la experiencia acreditada del profesional corresponde a un total de 7 años, 9 meses y 6 días, para realizar la equivalencia del título de posgrado se requiere que se acredite experiencia profesional, la cual acorde con el artículo 2.2.2.3.7 del Decreto 1083 de 2015 “Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo” por lo tanto, solo se puede tener en cuenta para la equivalencia la experiencia posterior al 14 de diciembre de 1992 que corresponde a la fecha de expedición del título profesional del señor Carlos Humberto Villa Henao. En consecuencia, se mantiene la evaluación en este sentido.
6. El profesional propuesto para el rol de coordinador no acredita la experiencia requerida en el Análisis Preliminar ya que no se aportan la totalidad de certificaciones de la experiencia relacionada en el anexo No. 25, y las certificaciones aportadas no dan cuenta de experiencia como coordinador, líder, gerente, supervisor y/o interventor en contratos relacionados con logística de bienes físicos, o producción a gran escala, o transporte masivo de bienes. Adicionalmente, las fechas de inicio y terminación indicadas en el anexo No. 25 no coinciden con las fechas certificadas. Se requiere al proponente para que complemente la documentación de experiencia del coordinador presentada, o presente los documentos de otro profesional que cumpla con la experiencia requerida en el Análisis Preliminar.	Se aporta la documentación del profesional Carlos Humberto Villa Henao, con la cual se evidencia que cumple con la experiencia exigida en el Análisis Preliminar, no obstante, no aporta título de especialización producción o administración, o logística o dirección de proyectos, ni acredita 24 meses de experiencia profesional adicional a la mínima requerida, solo 1 año, 1 mes y 10 días.
7. El proponente no presentó ningún documento para acreditar el cumplimiento del criterio de puntuación correspondiente a proponentes con trabajadores en condición de discapacidad.	Observación no susceptible de subsanación.
OBSERVACIONES A LA PROPUESTA ECONÓMICA:	

	De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.1.1 del análisis preliminar, según el cual: El valor de la propuesta debe presentarse en pesos colombianos, y no debe utilizar centavos; por lo tanto, el valor total de la propuesta económica, debe presentarse en números enteros, es decir, el proponente deberá aproximar al peso, ya sea por exceso, si la suma es mayor a 0.51, o por defecto, si la suma es menor o igual a 0.51, se procedió a realizar la aproximación a números enteros de todos los valores que fueron presentados con decimales. Esta corrección hace que el valor total de la propuesta pase de $1.485.990.381 a $1.485.983.730. En consecuencia, se requiere al proponente para que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, ratifique de forma expresa el valor de COMPRA DE ELEMENTOS INLCUIDO IVA en $1.169.510.526 y el valor del PROCESO DE ARMADO, EMBALAJE, DISTRIBUCIÓN A DESTINOS, REPOSICIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES INCLUIDOS IMPUESTOS en $316.473.204, para un VALOR TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO de $1.485.983.730, acorde con los valores unitarios que se detallan en el informe de evaluación.	Se recibe el anexo 21 en el que se ratifica el valor de la propuesta acorde con las correcciones realizadas, por lo que se define que el valor total de la oferta IVA incluido es de $1.485.983.730.
CONSORCIO PDET 20-21	1. El valor de los contratos en SMLMV en el anexo No. 19 fue calculado con base en el SMLMV de 2021 y no del año de terminación de los contratos. Se requiere al proponente para que realice el ajuste respectivo en el anexo No. 19.	El proponente aporta con la subsanación el anexo ajustado.
	2. El proponente no presentó ningún documento para acreditar el cumplimiento del criterio de puntuación correspondiente a proponentes con trabajadores en condición de discapacidad.	El proponente no realizó ninguna manifestación respecto de esta observación.
	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA ECONÓMICA:	

	De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.1.1 del análisis preliminar, según el cual: El valor de la propuesta debe presentarse en pesos colombianos, y no debe utilizar centavos; por lo tanto, el valor total de la propuesta económica, debe presentarse en números enteros, es decir, el proponente deberá aproximar al peso, ya sea por exceso, si la suma es mayor a 0.51, o por defecto, si la suma es menor o igual a 0.51, se procedió a realizar la aproximación a números enteros de todos los valores que fueron presentados con decimales. Esta corrección hace que el valor total de la propuesta pase de $1.264.395.472 a $1.264.393.882. En consecuencia, se requiere al proponente para que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, ratifique de forma expresa el valor de COMPRA DE ELEMENTOS INLCUIDO IVA en $960.513.300 y el valor del PROCESO DE ARMADO, EMBALAJE, DISTRIBUCIÓN A DESTINOS, REPOSICIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES INCLUIDOS IMPUESTOS en $303.880.582, para un VALOR TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO de $1.264.393.882, acorde con los valores unitarios que se detallan en el informe de evaluación.	Se recibe la manifestación expresa el proponte, por lo que se define que el valor total de la oferta IVA incluido es de $1.264.393.882.

	Adicionalmente, una vez revisadas todas las ofertas recibidas y el valor de estas se estableció la necesidad de aplicar la metodología establecida en la guía de Colombia Compra Eficiente para el manejo de ofertas artificialmente bajas ya que se encontró que en algunas de estas el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector. En consecuencia, pueden llegar a considerarse artificialmente bajas las ofertas que antes de IVA se encuentren por debajo del valor mínimo aceptable, esto es $1.310.096.315. Por lo tanto, se requiere al proponente para que, dentro del término de traslado de esta evaluación, presente la explicación del detalle de su oferta económica junto con la documentación y soportes necesarios que permitan de forma objetiva concluir que la oferta presentada no pone en riesgo la correcta ejecución del contrato ni la calidad de los productos en caso de resultar adjudicatario, ni hace parte de una estrategia que afecte la competencia entre proponentes. Si en la aclaración presentada no se identifica con claridad y precisión (acorde con los soportes que son requisito necesario) el costo total de los bienes y servicios a contratar por medio del presente proceso de selección según lo establecido en el Análisis Preliminar y en sus anexos, la propuesta será rechazada.	Los evaluadores técnicos encontramos que la información remitida permite determinar de manera objetiva que la oferta económica presentada no pone en riesgo la correcta ejecución del contrato ni la calidad de los productos en caso de que el proponente resulte adjudicatario, ni hace parte de una estrategia que afecte la competencia entre proponentes, toda vez que uno de los integrantes del consorcio acredita ser fabricante de algunos de los elementos que se van a adquirir para el armado y distribución de los kits de dotación pedagógica, y el otro integrante es una persona jurídica especializada en transporte y logística, lo que les permite ofertar precios competitivos.
K-HUA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S.	1. En el anexo No. 19 para el contrato No. 1 se diligencia el valor del 50% ejecutado por el proponente como $2.175.000 y realmente es $2.175.000.000. Se requiere al proponente para que diligencie la información correcta el anexo No. 19.	El proponente aporta con la subsanación el anexo ajustado.
	2. La certificación de vigencia de la tarjeta profesional y de antecedentes profesionales del profesional propuesto para el rol de coordinador no se encuentra vigente. Se requiere al proponente para que complemente la documentación del profesional, o presente los documentos de otro profesional que cumpla con los requisitos establecidos en el Análisis Preliminar.	Se aporta certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes profesionales del profesional propuesto para el rol de coordinador, en consecuencia, se modificará la evaluación en este sentido.
UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN	1. En las certificaciones de experiencia del proponente aportadas no se indica si los lugares de entrega fueron en zona rural o rural dispersa, y no se aporta documentación complementaria para acreditar esta condición. Se requiere al proponente para que aporte la documentación complementaria necesaria para verificar las zonas de entrega.	No se recibió respuesta

2. No se diligenció el anexo No. 25 completo. Se requiere al proponente para que diligencie completamente el anexo No. 25.	No se recibió respuesta
3. El profesional propuesto para el rol de coordinador no acredita título de especialización en producción o administración, o logística o dirección de proyectos, sino en gerencia en riegos laborales, seguridad y salud en el trabajo y en planeación y gestión del desarrollo territorial. Tampoco acredita 24 meses de experiencia profesional adicional a la mínima requerida. Se requiere al proponente para que complemente la documentación de formación o experiencia del profesional presentada, o presente los documentos de otro profesional que cumpla con la formación requerida en el Análisis Preliminar.	No se recibió respuesta
4. El profesional propuesto para el rol de coordinador no acredita la experiencia requerida en el Análisis Preliminar ya que las certificaciones aportadas no dan cuenta de experiencia como coordinador, líder, gerente, supervisor y/o interventor en contratos relacionados con logística de bienes físicos, o producción a gran escala, o transporte masivo de bienes. Se requiere al proponente para que complemente la documentación de experiencia del coordinador presentada, o presente los documentos de otro profesional que cumpla con la experiencia requerida en el Análisis Preliminar.	No se recibió respuesta
5. El proponente que acredita la vinculación de trabajadores en condición de discapacidad)FUNDACIÓN COLOMBIA PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO), no aporta el 40% de la experiencia general, solo el 32,5%.	No se recibió respuesta
OBSERVACIONES A LA PROPUESTA ECONÓMICA:	

	De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.1.1 del análisis preliminar, según el cual: El valor de la propuesta debe presentarse en pesos colombianos, y no debe utilizar centavos; por lo tanto, el valor total de la propuesta económica, debe presentarse en números enteros, es decir, el proponente deberá aproximar al peso, ya sea por exceso, si la suma es mayor a 0.51, o por defecto, si la suma es menor o igual a 0.51, se procedió a realizar la aproximación a números enteros de todos los valores que fueron presentados con decimales. Esta corrección hace que el valor total de la propuesta pase de $1.578.111.287 a $1.578.110.383. En consecuencia, se requiere al proponente para que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, ratifique de forma expresa el valor de COMPRA DE ELEMENTOS INLCUIDO IVA en $1.286.495.784 y el valor del PROCESO DE ARMADO, EMBALAJE, DISTRIBUCIÓN A DESTINOS, REPOSICIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES INCLUIDOS IMPUESTOS en $291.614.599, para un VALOR TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO de $1.578.110.383, acorde con los valores unitarios que se detallan en el informe de evaluación.	No se recibió respuesta
URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO S.A.S.	1. En las certificaciones de experiencia del proponente aportadas no se indica si los lugares de entrega fueron en zona rural o rural dispersa, y no se aporta documentación complementaria para acreditar esta condición. Se requiere al proponente para que aporte la documentación complementaria necesaria para verificar las zonas de entrega.	En los anexos de direcciones de entrega presentados con la subsanación, se evidencia la entrega en zonas rurales y rurales dispersas, por lo que modificará la evaluación en este sentido, con lo cual el proponente cumple con la experiencia mínima requerida para participar en el proceso de selección.
	2. El anexo No. 25 presentado no corresponde con el publicado mediante Adenda No. 1. Se requiere al proponente para que presente completamente diligenciado el anexo No. 25. publicado mediante Adenda No. 1.	El proponente aporta con la subsanación el anexo ajustado.
	3. El profesional propuesto para el rol de coordinador no aporta título de posgrado ni acredita 24 meses de experiencia profesional adicional a la mínima requerida. Se requiere al proponente para que complemente la documentación de formación del profesional presentada, o presente los documentos de otro profesional que cumpla con la formación requerida en el Análisis Preliminar.	Se aporta la documentación del profesional Gustavo José Pérez Alzamora, con la cual se evidencia que cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Análisis Preliminar, con lo cual el proponente cumple con el equipo de trabajo requerido para participar en el proceso de selección.

4. El profesional propuesto para el rol de coordinador no aporta tarjeta profesional, certificado de vigencia de su tarjeta profesional ni certificado de antecedentes profesionales. Se requiere al proponente para que complemente la documentación del profesional, o presente los documentos de otro profesional que cumpla con los requisitos establecidos en el Análisis Preliminar.	Se aporta la documentación del profesional Gustavo José Pérez Alzamora, con la cual se evidencia que cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Análisis Preliminar, con lo cual el proponente cumple con el equipo de trabajo requerido para participar en el proceso de selección.
5. La experiencia aportada por el profesional propuesto para el rol de coordinador corresponde a experiencia certificada por el proponente, y no se aportaron los documentos requeridos en el numeral 3.3.2.1. del Análisis Preliminar, respecto de las certificaciones expedidas por los proponentes. Se requiere al proponente para que presente certificación del contrato base, es decir para quien el proponente (o su integrante) ejecutó el contrato, el documento expedido por la firma contratante del contrato base, es decir para quien el proponente ejecutó el contrato, en donde se pueda establecer que el profesional propuesto para el presente proceso, sí desempeño el rol y las actividades que se está acreditando.	Se aporta la documentación del profesional Gustavo José Pérez Alzamora, con la cual se evidencia que cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Análisis Preliminar, con lo cual el proponente cumple con el equipo de trabajo requerido para participar en el proceso de selección.
6. El proponente no cuenta con las condiciones para acreditar el cumplimiento del criterio de puntuación correspondiente a proponentes con trabajadores en condición de discapacidad.	Observación no susceptible de subsanación.
OBSERVACIONES A LA PROPUESTA ECONÓMICA:	

	De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.1.1 del análisis preliminar, según el cual: El valor de la propuesta debe presentarse en pesos colombianos, y no debe utilizar centavos; por lo tanto, el valor total de la propuesta económica, debe presentarse en números enteros, es decir, el proponente deberá aproximar al peso, ya sea por exceso, si la suma es mayor a 0.51, o por defecto, si la suma es menor o igual a 0.51, se procedió a realizar la aproximación a números enteros de todos los valores que fueron presentados con decimales. Esta corrección hace que el valor total de la propuesta pase de $1.304.470.231 a $1.304.472.379. En consecuencia, se requiere al proponente para que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, ratifique de forma expresa el valor de COMPRA DE ELEMENTOS INLCUIDO IVA en $952.870.374 y el valor del PROCESO DE ARMADO, EMBALAJE, DISTRIBUCIÓN A DESTINOS, REPOSICIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES INCLUIDOS IMPUESTOS en $351.602.005, para un VALOR TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO de $1.304.470.231, acorde con los valores unitarios que se detallan en el informe de evaluación.	Se recibe la manifestación expresa el proponte, por lo que se define que el valor total de la oferta IVA incluido es de $1.304.470.231.

	Adicionalmente, una vez revisadas todas las ofertas recibidas y el valor de estas se estableció la necesidad de aplicar la metodología establecida en la guía de Colombia Compra Eficiente para el manejo de ofertas artificialmente bajas ya que se encontró que en algunas de estas el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector. En consecuencia, pueden llegar a considerarse artificialmente bajas las ofertas que antes de IVA se encuentren por debajo del valor mínimo aceptable, esto es $1.310.096.315. Por lo tanto, se requiere al proponente para que, dentro del término de traslado de esta evaluación, presente la explicación del detalle de su oferta económica junto con la documentación y soportes necesarios que permitan de forma objetiva concluir que la oferta presentada no pone en riesgo la correcta ejecución del contrato ni la calidad de los productos en caso de resultar adjudicatario, ni hace parte de una estrategia que afecte la competencia entre proponentes. Si en la aclaración presentada no se identifica con claridad y precisión (acorde con los soportes que son requisito necesario) el costo total de los bienes y servicios a contratar por medio del presente proceso de selección según lo establecido en el Análisis Preliminar y en sus anexos, la propuesta será rechazada.	Los evaluadores técnicos encontramos que la información remitida permite determinar de manera objetiva que la oferta económica presentada no pone en riesgo la correcta ejecución del contrato ni la calidad de los productos en caso de que el proponente resulte adjudicatario, ni hace parte de una estrategia que afecte la competencia entre proponentes, toda vez que el proponente acredita mediante las facturas respectivas, que en el mercado le es posible adquirir algunos de los elementos que se requieren para el armado de los kits a precios competitivos pues los adquiere en grandes cantidades sin poner en riesgo la calidad de los mismos, lo que les permite ofertar los precios establecidos en su propuesta.
UT ESTRATÉGICA- PDET	1. En el anexo No. 19, el valor ejecutado expresado en SMLMV del contrato No. 2 no coincide con el valor ejecutado en pesos y que fue certificado por el contratante. Se requiere al proponente para que diligencie la información correcta el anexo No. 19.	El proponente aporta con la subsanación el anexo ajustado.

2. El profesional propuesto para el rol de coordinador no aporta título de posgrado ni acredita 24 meses de experiencia profesional adicional a la mínima requerida. Se requiere al proponente para que complemente la documentación de formación del profesional presentada, o presente los documentos de otro profesional que cumpla con la formación requerida en el Análisis Preliminar.	Se aporta el anexo 25 ajustado, pero las certificaciones aportadas no corresponden a vinculación laboral o contractual entre el profesional Jairo Alberto Contreras Chimbí y las empresas contratantes relacionadas en el formato, todas las certificaciones de experiencia aportadas corresponden a contratos celebrados por ESTRATÉGICA COMUNICACIONES S.A.S. en consecuencia, y teniendo en cuenta que con la propuesta presentada se aportó certificación del contrato celebrado entre ESTRATÉGICA COMUNICACIONES S.A.S. y Jairo Alberto Contreras Chimbí, se puede asumir que las certificaciones aportadas con la subsanación corresponden a la experiencia certificada por el integrante del proponente plural, no obstante, para ninguna se aporta documento expedido por la firma contratante del contrato base, en donde se pueda establecer que el profesional propuesto para el presente proceso, sí desempeño el rol que se está acreditando, tal y como se requirió en el Análisis Preliminar. En consecuencia, no hay lugar a la modificación de la evaluación en este sentido.
3. La experiencia aportada por el profesional propuesto para el rol de coordinador corresponde a experiencia certificada por el proponente, y no se aportaron los documentos requeridos en el numeral 3.3.2.1. del Análisis Preliminar, respecto de las certificaciones expedidas por los proponentes. Se requiere al proponente para que presente certificación del contrato base, es decir para quien el proponente (o su integrante) ejecutó el contrato, el documento expedido por la firma contratante del contrato base, es decir para quien el proponente ejecutó el contrato, en donde se pueda establecer que el profesional propuesto para el presente proceso, sí desempeño el rol y las actividades que se está acreditando.	Se aporta el anexo 25 ajustado, pero las certificaciones aportadas no corresponden a vinculación laboral o contractual entre el profesional Jairo Alberto Contreras Chimbí y las empresas contratantes relacionadas en el formato, todas las certificaciones de experiencia aportadas corresponden a contratos celebrados por ESTRATÉGICA COMUNICACIONES S.A.S. en consecuencia, y teniendo en cuenta que con la propuesta presentada se aportó certificación del contrato celebrado entre ESTRATÉGICA COMUNICACIONES S.A.S. y Jairo Alberto Contreras Chimbí, se puede asumir que las certificaciones aportadas con la subsanación corresponden a la experiencia certificada por el integrante del proponente plural, no obstante, para ninguna se aporta documento expedido por la firma contratante del contrato base, en donde se pueda establecer que el profesional propuesto para el presente proceso, sí desempeño el rol que se está acreditando, tal y como se requirió en el Análisis Preliminar. En consecuencia, no hay lugar a la modificación de la evaluación en este sentido.

	4. El proponente no aportó el certificado del material del elemento de la Ficha Técnica No. 2, COLORES TRIANGULARES. Se requiere al proponente para que aporte la certificación respectiva.	Se aporta certificación expedida por KORES, pero en esta no se indica que el material de fabricación del elemento cuente con certificación FSC como se exige en el Análisis Preliminar y en la respectiva ficha técnica. En consecuencia, no hay lugar a la modificación de la evaluación en este sentido.
	5. El proponente no aportó la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo sobre vinculación de trabajadores con discapacidad.	Observación no susceptible de subsanación.

Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal antes del plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

E. EVALUACIÓN

De conformidad con lo anterior, se tiene que luego del vencimiento del plazo para responder los requerimientos realizados y validada la información presentada durante el término de traslado de la evaluación, las siguientes propuestas se encuentran incursas en causal de rechazo:

PROPONENTE	OBSERVACIONES
UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN	Teniendo en cuenta que el proponente fue requerido para que subsanara su propuesta y presentara documentación complementaria, y para que ratificara el valor de la propuesta económica presentada, la propuesta se encuentra incursa en las causales de rechazo No. 1. *No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP* . y No. 8. *Cuando el proponente no ratifica dentro del término señalado el valor total de la propuesta con la corrección aritmética realizada, o si el valor total de la propuesta después de la corrección aritmética excede a el presupuesto oficial para el proceso* , toda vez que el proponente no presentó respuesta frente a los requerimientos realizados. **En consecuencia, la propuesta es RECHAZADA.**
URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO S.A.S.	Acorde con lo informado por el evaluador financiero, la propuesta se encuentra incursa en la causal de rechazo No. 3. C*uando el proponente aporte información no veraz o altere de cualquier forma algún documento presentado* . **En consecuencia, la propuesta es RECHAZADA.**

Así las cosas, y acorde con el informe presentado por los evaluadores jurídicos y financieros, el resultado de la habilitación de las propuestas es el siguiente:

PROPONENTE	HABILITACIÓN JURÍDICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
UT KITS ESCOLARES FCP 2021	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	NO HABILITADA	**RECHAZADA**
CONSORCIO MA&D	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**
CONSORCIO PDET 20-21	HABILTADA	HABILITADA	HABILITADA	**HABILITADA**
FUNDACIÓN CAMINEMOS JUNTOS	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S.	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**
K-HUA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S.	HABILTADA	HABILITADA	HABILITADA	**HABILITADA**
SUPPLIER CENTER S.A.S.	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**

UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**
URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO S.A.S.	HABILTADA	**RECHAZADA**	HABILITADA	**RECHAZADA**
UT ESTRATÉGICA- PDET	HABILITADA	**RECHAZADA**	NO HABILITADA	**RECHAZADA**

Por lo tanto, se realizó la evaluación de las ofertas habilitadas en los tres factores, obteniendo como resultado el siguiente puntaje:

PROPONENTE	FACTORES	PUNTAJE POR FACTOR	OBSERVACIONES	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO PDET 20-21	A. Oferta económica.	40	No hay observaciones.	**99,00**
	B. Calidad.	49	No hay observaciones.	
	C. Apoyo a la industria nacional.	10	No hay observaciones.	
	D. Proponentes con trabajadores en condición de discapacidad.	0	El proponente no acredita el cumplimiento de este criterio.	
K-HUA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S.	A. Oferta económica.	34,88	No hay observaciones.	**94,88**
	B. Calidad.	49	No hay observaciones.	
	C. Apoyo a la industria nacional.	10	No hay observaciones.	
	D. Proponentes con trabajadores en condición de discapacidad.	1	No hay observaciones.	

F. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Acorde con los resultados de la evaluación, se presenta el orden de elegibilidad de las propuestas evaluadas:

No.	PROPONENTE				POSICIÓN
	NOMBRE	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	IDENTIFICACIÓN	
1	**CONSORCIO PDET 20-21**	GRUPO EMPRESARIAL MADEX S.A.S.	90,00%	900.552.715-0	Primer lugar en el orden de elegibilidad.
		MOVIENTREGAS S.A.S.	10,00%	900.065.403-9	
2	**K-HUA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S.**	N/A	N/A	900.709.887-5	Segundo lugar en el orden de elegibilidad.

En consecuencia, el comité técnico evaluador recomienda la adjudicación del proceso de selección de Convocatora Abierta No. 027 de 2021 al proponente CONSORCIO PDET 20-21, representado por el señor JORGE IGNACIO TORRES TORRES, e integrado por el GRUPO EMPRESARIAL MADEX S.A.S. con NIT. 900.552.715-0 y con una participación del 90%, y MOVIENTREGAS S.A.S. con NIT. 900.065.403-9 y con una participación del 10%.

En los anteriores términos se emite el informe de evaluación técnica de la Convocatoria Abierta 027 de 2021.

Firma evaluador técnico: 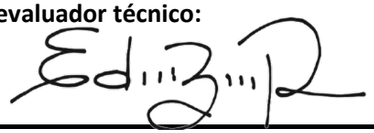	**Nombre:**	Edith Rocío Barbosa Pinzón
	Cargo:	Asesor Técnico - Contrato CO1.PCCNTR.2115897
	Dependencia y Entidad:	Subdirección de Cobertura de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional
	Fecha:	26 de noviembre de 2021

Firma evaluador técnico:	**Nombre:**	Juan Carlos Rodríguez Waltero
	Cargo:	Asesor Financiero - Contrato CO1.PCCNTR.2116204
	Dependencia y Entidad:	Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional
	Fecha:	26 de noviembre de 2021

Firma evaluador técnico:	**Nombre:**	Jéssika Andrea Merchán López
	Cargo:	Asesor Jurídico - Contrato CO1.PCCNTR.2115889
	Dependencia y Entidad:	Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional
	Fecha:	26 de noviembre de 2021

La educación es de todos | Mineducación

EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA ABIERTA No. 027 DE 2021

Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET.

Acorde con lo establecido en el Análisis Preliminar, a continuación se presenta el detalle de la evaluación técnica del siguiente proponente:

NOMBRE	INTEGRANTES	ID	% PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA OFERTA
CONSORCIO PDET 20-21	1. GRUPO EMPRESARIAL MADEX S.A.S.	900.552.715-0	90%	JORGE IGNACIO TORRES TORRES	$ 1.264.393.882
	2. MOVIENTREGAS S.A.S.	900.065.403-9	10%	WILLIAM ELEX AGUILAR GONZÁLEZ	

EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

Máximo 2 contratos terminados y recibidos a satisfacción o liquidados a la fecha de publicación del aviso de convocatoria, por un valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial (**$1.651.130.928 - 1.817 SMLMV**) cuyo objeto o actividades principales se encuentren relacionadas con adquisición, embalaje y distribución de bienes físicos.

De estos contratos, al menos uno debe contemplar alistamiento y distribución que incluya zona rural o rural dispersa y debe representar **por lo menos 565 SMLMV**.

Aporta ANEXO No. 19: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones.
Aporta certificación o acta de liquidación del contrato No. 1 (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones.
Aporta documentos complementarios del contrato No. 1 (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones.
Aporta certificación o acta de liquidación del contrato No. 2 (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones.
Aporta documentos complementarios del contrato No. 2 (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones.
Alguno de los contratos fue objeto de imposición de multas o sanciones (SI/NO):	NO	**Observaciones:**	No hay observaciones.

CONTRATO	La información del anexo No. 19 coincide con los soportes (SI/NO)	El contrato está terminado y recibido a satisfacción o liquidado (SI/NO)	Integrante que aporta la experiencia (1 o 2)	SMMLV acreditados	Lugar de ejecución		La experiencia rural/rural dispersa es igual o superior a 565 SMLMV SMMLV	Observaciones
					Urbana	Rural/rural dispersa		
CONTRATO 1	SI	SI	1	3.790,59	X		N/A	No hay observaciones.
CONTRATO 2	SI	SI	2	2.623,97	X	X	SI	No hay observaciones.
SUMATORIA (debe ser mayor o igual a 1.817 SMLMV)								**6.414,56**

Proponente Plural

Cada integrante acredita al menos una (1) certificación de experiencia de la solicitada:	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones.

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE		**RESULTADO (CUMPLE/NO CUMPLE):**	**CUMPLE**

EQUIPO DE TRABAJO

El proponente deberá disponer para la ejecución del contrato de todo el personal (profesional, técnico, administrativo, operativo…) necesario para garantizar la correcta ejecución del proceso de compra, armado, embalaje, distribución y de ser el caso reposición, de los kits de dotación.

Aporta ANEXO No. 18 - CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones.
Aporta ANEXO No. 25 – FORMACION Y EXPERIENCIA COORDINADOR (SI/NO):		**Observaciones:**	

ROL	PREGRADO	CUMPLE (SI/NO)	POSGRADO	CUMPLE (SI/NO)	EXPERIENCIA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES:

Coordinador	Título profesional en alguno de los siguientes NBC: administración, arquitectura, economía, ingenierías o diseño industrial.	SI	Especialización en: Producción o administración, o logística o dirección de proyectos, o 24 meses de experiencia profesional adicional a la mínima requerida.	SI	mínima de tres (3) años como coordinador, líder, gerente, supervisor y/o interventor en contratos relacionados con logística de bienes físicos, o producción a gran escala, o transporte masivo de bienes.	SI	**PREGRADO:** diseño industrial de la Universidad Nacional de Colombia - 13/12/1996 **POSGRADO:** acredita 24 meses de experiencia profesional adicional a la mínima requerida **TARJETA/MATRÍCULA PROFESIONAL:** 44228-271687 del la Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial **CERTIFICADO DE VIGENCIA:** 21/05/2021 de la Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial **ANTECEDENTES PROFESIONALES:** 21/05/2021 de la Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial **EXPERIENCIA:** 20 años, 8 meses y 1 día	
CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPO DE TRABAJO							**RESULTADO (CUMPLE/NO CUMPLE):**	**CUMPLE**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Aporta ANEXO NO. 20 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones.
Aporta certificado del material del elemento Ficha No. 2, COLORES TRIANGULARES (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones.
CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		**RESULTADO (CUMPLE/NO CUMPLE):**	**CUMPLE**
HABILITACIÓN TÉCNICA (HABILITADO/NO HABILITADO):		**HABILITADO**	

Teniendo en cuenta que el proponente se encuentra HABILITADO, a continuación se presenta el detalle de la evaluación:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
A. Oferta económica.	40	**40**	No hay observaciones.
B. Calidad.	49	**49**	No hay observaciones.
C. Apoyo a la industria nacional.	10	**10**	No hay observaciones.
D. Proponentes con trabajadores en condición de discapacidad.	1	**0**	El proponente no acredita el cumplimiento de este criterio.
PUNTAJE DE LA OFERTA			**99**

A. Oferta económica

VER DOCUMENTO ANEXO CON EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DEL FACTOR DE OFERTA ECONÓMICA

B. Calidad

Aporta ANEXO No. 22. - CONDICIONES DE CALIDAD (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones.

IMPRESIÓN Y ENTREGAS DE LAS GUIAS DE USO (10 PUNTOS)

Se otorgarán 10 puntos a la propuesta que mediante la presentación del ANEXO No. 22. - CONDICIONES DE CALIDAD, se comprometa a realizar la impresión y entrega de 424 guías de uso de los kits (una para cada sede educativa destinataria de la dotación).		**Puntaje obtenido (máx.. 10 puntos):**	**10**

ENTREGA DE KITS ADICIONALES (39 PUNTOS)

1 KIT ADICIONAL	5 PUNTOS		**Puntaje obtenido (máx.. 39 puntos):**	**39**
3 KITS ADICIONALES	25 PUNTOS			
5 KITS ADICIONALES	39 PUNTOS	X		

C. Apoyo a la industria nacional

Aporta ANEXO No. 23 – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones.
Acredita la calidad de nacional con la certificación respectiva (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	

Entre el 81% y el 100% de la empresa es colombiano	10 PUNTOS	X	**Puntaje obtenido (máx.. 10 puntos):**	**10**
Entre el 51% y el 80% de la empresa es colombiano	5 PUNTOS			
Menos del 50% de la empresa es colombiano	3 PUNTOS			

D. Proponentes con trabajadores en condición de discapacidad

Integrante que acredita el criterio:		**Observaciones:**	
Aporta como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia general (SI/NO):			

Aporta ANEXO No. 24 - INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SI/NO):	NO	**Observaciones:**	El proponente no aporta el anexo No. 24 INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
El ANEXO No. 24 se encuentra firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según corresponda (SI/NO):	NO	**Observaciones:**	El proponente no aporta el anexo No. 24 INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
Aporta certificación expedida por el Ministerio de Trabajo (SI/NO):	NO	**Observaciones:**	El proponente no aporta certificación expedida por el Ministerio de Trabajo.
La certificación expedida por el Ministerio de Trabajo se encuentra vigente (SI/NO):	N/A	**Observaciones:**	El proponente no aporta certificación expedida por el Ministerio de Trabajo.

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente (X)		**Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido**	**Número mínimo de trabajadores con discapacidad acreditado**		
Entre 1 y 30		**1**		**Puntaje obtenido (máx.. 1 punto):**	**0**
Entre 31 y 100		**2**			
Entre 101 y 150		**3**			
Entre 151 y 200		**4**			
Más de 200		**5**			

Firma evaluador técnico:	**Nombre:**	Jéssika Andrea Merchán López
	Cargo:	Contratista
	Entidad:	Ministerio de Educación Nacional
	Dependencia:	Dirección de Primera Infancia
	Fecha:	26 de noviembre de 2021

La educación es de todos | Mineducación

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA COORDINADOR

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL COORDINADOR

PROPONENTE: CONSORCIO PDET 20-21

NOMBRE COORDINADOR: José Gregorio Urrego Bermúdez **CC:** 79660077

N° Contrato	Entidad	EXPERIENCIA APORTADA		Tiempo Total	EXPERIENCIA VALORADA		Tiempo Total	OBSERVACIONES
		Fecha Inicio	Fecha Final		Fecha Inicio	Fecha Final		
N/A	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	2/01/2001	30/12/2013	155 mes(es) y 29 día(s)	2/01/2001	30/12/2013	155 mes(es) y 29 día(s)	No hay observaciones.
N/A	VENTAS Y DISEÑO S.A.S.	2/01/2014	27/10/2021	93 mes(es) y 26 día(s)	2/01/2014	3/09/2021	92 mes(es) y 2 día(s)	Se toma la fecha de la certificación como fecha de terminación.
				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
TOTALES		**MESES PRESENTADOS:**		**249 meses y 25 días**	**MESES VALORADOS:**		**248 meses y 1 días**	
		TIEMPO PRESENTADO:		**20 año(s) 9 mes(es) y 25 día(s)**	**TIEMPO VALORADO:**		**20 año(s) 8 mes(es) y 1 día(s)**	
EXPERIENCIA TOTAL:								**20 año(s) 8 mes(es) y 1 día(s)**

Firma evaluador técnico:	**Nombre:**	Jéssika Andrea Merchán López
	Cargo:	Contratista
	Entidad:	Ministerio de Educación Nacional
	Dependencia:	Dirección de Primera Infancia
	Fecha:	26 de noviembre de 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA ABIERTA No. 027 DE 2021

Adquisición, embalaje y distribución de dotación pedagógica para el fortalecimiento de la educación inicial en el nivel preescolar en municipios PDET.

Acorde con lo establecido en el Análisis Preliminar, a continuación se presenta el detalle de la evaluación técnica del siguiente proponente:

NOMBRE	INTEGRANTES	ID	% PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA OFERTA
K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S.	1. N/A	900.709.887-5	N/A	CARLOS ELIECER CAHUANA PAEZ	$ 1.449.794.040,00
	2. N/A		N/A		

EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

Máximo 2 contratos terminados y recibidos a satisfacción o liquidados a la fecha de publicación del aviso de convocatoria, por un valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial (**$1.651.130.928 - 1.817 SMLMV**) cuyo objeto o actividades principales se encuentren relacionadas con adquisición, embalaje y distribución de bienes físicos.

De estos contratos, al menos uno debe contemplar alistamiento y distribución que incluya zona rural o rural dispersa y debe representar **por lo menos 565 SMLMV**.

Aporta ANEXO No. 19: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones.
Aporta certificación o acta de liquidación del contrato No. 1 (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones.
Aporta documentos complementarios del contrato No. 1 (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones.
Aporta certificación o acta de liquidación del contrato No. 2 (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones.
Aporta documentos complementarios del contrato No. 2 (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones.
Alguno de los contratos fue objeto de imposición de multas o sanciones (SI/NO):	NO	**Observaciones:**	No hay observaciones

CONTRATO	La información del anexo No. 19 coincide con los soportes (SI/NO)	El contrato está terminado y recibido a satisfacción o liquidado (SI/NO)	Integrante que aporta la experiencia (1 o 2)	SMMLV acreditados	Lugar de ejecución		La experiencia rural/rural dispersa es igual o superior a 565 SMLMV SMMLV	Observaciones
					Urbana	Rural/rural dispersa		
CONTRATO 1	SI	SI	N/A	2.784,029			N/A	No hay observaciones.
CONTRATO 2	SI	SI	N/A	751,028		X	SI	No hay observaciones.

SUMATORIA (debe ser mayor o igual a 1.817 SMLMV)	**3.535,06**

Proponente Plural

Cada integrante acredita al menos una (1) certificación de experiencia de la solicitada:	N/A	**Observaciones:**	N/A

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE	**RESULTADO (CUMPLE/NO CUMPLE):**	**CUMPLE**

EQUIPO DE TRABAJO

El proponente deberá disponer para la ejecución del contrato de todo el personal (profesional, técnico, administrativo, operativo…) necesario para garantizar la correcta ejecución del proceso de compra, armado, embalaje, distribución y de ser el caso reposición, de los kits de dotación.

Aporta ANEXO No. 18 - CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones
Aporta ANEXO No. 25 – FORMACION Y EXPERIENCIA COORDINADOR (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones

ROL	PREGRADO	CUMPLE (SI/NO)	POSGRADO	CUMPLE (SI/NO)	EXPERIENCIA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES:

Coordinador	Título profesional en alguno de los siguientes NBC: administración, arquitectura, economía, ingenierías o diseño industrial.	SI	Especialización en: Producción o administración, o logística o dirección de proyectos, o 24 meses de experiencia profesional adicional a la mínima requerida,	SI	mínima de tres (3) años como coordinador, líder, gerente, supervisor y/o interventor en contratos relacionados con logística de bienes físicos, o producción a gran escala, o transporte masivo de bienes.	SI	**PREGRADO:** administrador de empresas de la Universidad de Pamplona - 23/02/2007 **POSGRADO:** especialista en gerencia de proyectos de la Universidad El Bosque - 07/03/2013 **TARJETA/MATRÍCULA PROFESIONAL:** 84638 del Consejo Profesional de Administración de Empresas **CERTIFICADO DE VIGENCIA:** 11/11/2021 del Consejo Profesional de Administración de Empresas **ANTECEDENTES PROFESIONALES:** 11/11/2021 del Consejo Profesional de Administración de Empresas **EXPERIENCIA:** 6 años, 3 meses y 3 días

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPO DE TRABAJO		**RESULTADO (CUMPLE/NO CUMPLE):**	**CUMPLE**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Aporta ANEXO NO. 20 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones
Aporta certificado del material del elemento Ficha No. 2, COLORES TRIANGULARES (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		**RESULTADO (CUMPLE/NO CUMPLE):**	**CUMPLE**
HABILITACIÓN TÉCNICA (HABILITADO/NO HABILITADO):		**HABILITADO**	

Teniendo en cuenta que el proponente se encuentra HABILITADO, a continuación se presenta el detalle de la evaluación:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
A. Oferta económica.	40	**34,88**	No hay observaciones.
B. Calidad.	49	**49**	No hay observaciones.
C. Apoyo a la industria nacional.	10	**10**	No hay observaciones.
D. Proponentes con trabajadores en condición de discapacidad.	1	**1**	No hay observaciones.
PUNTAJE DE LA OFERTA			**94,88**

A. Oferta económica

VER DOCUMENTO ANEXO CON EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DEL FACTOR DE OFERTA ECONÓMICA

B. Calidad

Aporta ANEXO No. 22. - CONDICIONES DE CALIDAD (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones

IMPRESIÓN Y ENTREGAS DE LAS GUIAS DE USO (10 PUNTOS)			
Se otorgarán 10 puntos a la propuesta que mediante la presentación del ANEXO No. 22. - CONDICIONES DE CALIDAD, se comprometa a realizar la impresión y entrega de 424 guías de uso de los kits (una para cada sede educativa destinataria de la dotación).		**Puntaje obtenido (máx.. 10 puntos):**	**10**

ENTREGA DE KITS ADICIONALES (39 PUNTOS)				
1 KIT ADICIONAL	5 PUNTOS		**Puntaje obtenido (máx.. 39 puntos):**	**39**
3 KITS ADICIONALES	25 PUNTOS			
5 KITS ADICIONALES	39 PUNTOS	X		

C. Apoyo a la industria nacional

Aporta ANEXO No. 23 – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones
Acredita la calidad de nacional con la certificación respectiva (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	El proponente aporta certificado expedido por la cámara de comercio respectiva

Entre el 81% y el 100% de la empresa es colombiano	10 PUNTOS	X	**Puntaje obtenido (máx.. 10 puntos):**	**10**
Entre el 51% y el 80% de la empresa es colombiano	5 PUNTOS			
Menos del 50% de la empresa es colombiano	3 PUNTOS			

D. Proponentes con trabajadores en condición de discapacidad

Integrante que acredita el criterio:	N/A	**Observaciones:**	
Aporta como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia general (SI/NO):	N/A		
Aporta ANEXO No. 24 - INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones
El ANEXO No. 24 se encuentra firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según corresponda (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	El documento está firmado por el Representante Legal y adjunta certificación firmada por la Revisora Fiscal
Aporta certificación expedida por el Ministerio de Trabajo (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	Certificación 12 de agosto de 2021
La certificación expedida por el Ministerio de Trabajo se encuentra vigente (SI/NO):	SI	**Observaciones:**	No hay observaciones

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente (X)		**Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido**	**Número mínimo de trabajadores con discapacidad acreditado**		
Entre 1 y 30	X	**1**	X	**Puntaje obtenido (máx.. 1 punto):**	**1**
Entre 31 y 100		**2**			
Entre 101 y 150		**3**			
Entre 151 y 200		**4**			
Más de 200		**5**			

Firma evaluador técnico:	**Nombre:**	Jéssika Andrea Merchán López
	Cargo:	Contratista
	Entidad:	Ministerio de Educación Nacional
	Dependencia:	Dirección de Primera Infancia
	Fecha:	26 de noviembre de 2021

La educación es de todos | Mineducación

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA COORDINADOR

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL COORDINADOR

PROPONENTE: K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S.

NOMBRE COORDINADOR: GIOVANNY TORRES ROJAS **CC:** 135542490

N° Contrato	Entidad	EXPERIENCIA APORTADA		Tiempo Total	EXPERIENCIA VALORADA		Tiempo Total	OBSERVACIONES
		Fecha Inicio	Fecha Final		Fecha Inicio	Fecha Final		
N/A	TZ IKIN AAJ SAS	28/10/2010	30/01/2017	75 mes(es) y 3 día(s)	28/10/2010	30/01/2017	75 mes(es) y 3 día(s)	No hay observaciones.
N/A	K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS	1/06/2017	9/02/2019	20 mes(es) y 9 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	No pudo tenerse en cuenta en razón a que la información relacionada en el anexo 25 no coincide con los soportes presentados. No pudo verificarse el cumplimiento de los requisitos de las certificaciones expedidas por el proponente.
N/A	K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS	22/10/2019	30/08/2021	22 mes(es) y 9 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	No pudo tenerse en cuenta en razón a que la información relacionada en el anexo 25 no coincide con los soportes presentados. No pudo verificarse el cumplimiento de los requisitos de las certificaciones expedidas por el proponente.
				0 mes(es) y 0 día(s)			0 mes(es) y 0 día(s)	
TOTALES		**MESES PRESENTADOS:**		**117 meses y 21 días**	**MESES VALORADOS:**		**75 meses y 3 días**	
		TIEMPO PRESENTADO:		**9 año(s) 9 mes(es) y 21 día(s)**	**TIEMPO VALORADO:**		**6 año(s) 3 mes(es) y 3 día(s)**	
EXPERIENCIA TOTAL:								**6 año(s) 3 mes(es) y 3 día(s)**

Firma evaluador técnico:

Nombre:	Jéssika Andrea Merchán López
Cargo:	Contratista
Entidad:	Ministerio de Educación Nacional
Dependencia:	Dirección de Primera Infancia
Fecha:	26 de noviembre de 2021

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DEL FACTOR DE OFERTA ECONÓMICA CONVOCATORIA ABIERTA 027 DE 2021

Teniendo en cuenta lo definido en el numeral 4.1.1.1 PROPUESTA ECONÓMICA. (PUNTAJE MÁXIMO: 40 PUNTOS) (ANEXO No. 21 – OFERTA ECONOMICA), se realiza la evaluación económica de las propuestas presentadas por las siguientes empresas:

1. KIT ESCOLARES FCP 2021
2. CONSORCIO MA&D
3. CONSORCIO PDET 20-21
4. FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS
5. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI
6. K-HUA GPC SAS
7. SUPLIER CENTER SAS
8. UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO
9. URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO
10. UT ESTRATÉGICA PDET

1. REVISIÓN DE VALOR TECHO INCLUIDO IVA POR CADA ITÉM

El primer punto que se tiene en cuenta para este análisis financiero corresponde a revisar el cumplimiento de los valores “TECHO INCLUIDO IVA” por cada ítem de las diferentes propuestas presentadas, se toman las diez (10) cotización y se compararon los valores de la propuesta por cada ítem frente al valor techo incluido IVA encontrando la siguiente situación:

EVALUACIÓN DEL FACTOR DE OFERTA ECONÓMICA
CONVOCATORIA ABIERTA 027 DE 2021

ANALISIS COMPARACIÓN VALORES TECHO INCLUIDO IVA FRENTE A LAS PROPUESTAS

No	ELEMENTOS	PRESENTACIÓN	Cantidad por KIT	VALOR TECHO INCLUIDO EL IVA	KIT ESCOLARES FCP 2021	CONSORCIO MA&D	CONSORCIO PDET 20-21	FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI	K-HUA GPC SAS	SUPLIER CENTER SAS	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO	URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO	UT ESTRATÉGICA PDET
1	COLORANTE VEGETAL	Caja de 500 gr, de colores diferentes cada caja.	4	22.246,00	20.020,56	19.576,48	19.867,00	22.246,00	22.245,86	20.230,00	22.024,00	22.024,00	17.598,91	18.909,00
2	COLORES TRIANGULARES	Caja con 12 colores	15	10.567,00	9.510,48	9.298,96	8.556,00	10.380,00	10.579,10	9.520,00	10.461,00	10.461,00	6.800,00	8.982,00
3	CLAVES	Un par	5	8.442,00	7.596,96	7.428,96	6.295,00	8.131,00	8.441,86	7.140,00	8.358,00	8.358,00	5.950,00	7.176,00
4	CRAYONES TRIANGULARES	Caja de 12 crayolas	15	8.069,00	7.261,38	7.100,72	7.223,00	7.975,00	8.069,39	7.140,00	7.988,00	7.988,00	6.414,10	6.859,00
5	ESPEJO PERSONAL	Unidad	15	11.243,00	10.118,57	9.893,84	10.234,00	10.997,00	11.243,12	10.710,00	11.131,00	11.131,00	11.050,34	9.557,00
6	JUEGO DE DOMINO DOBLE 12 COLORES	Unidad	1	57.329,00	51.596,02	50.449,52	47.838,00	57.015,00	57.329,44	51.170,00	56.756,00	56.756,00	57.329,44	48.731,00
7	JUEGO SET DE TUBOS PARA CONSTRUCCIÓN	Set de tubos	1	26.987,00	24.287,90	23.748,56	24.740,00	26.900,00	26.986,82	23.800,00	26.717,00	26.717,00	22.858,71	22.938,00
8	LUPA	Set de 6 lupas	1	43.944,00	39.549,65	38.670,72	37.771,00	43.535,00	43.944,32	39.270,00	43.505,00	43.505,00	43.944,32	37.352,00
9	PALO DE LLUVIA GRANDE	Unidad	1	16.189,00	14.569,17	14.246,32	11.305,00	16.100,00	16.188,76	14.280,00	16.027,00	16.027,00	15.299,83	13.761,00
10	PANDERO	Un pandero y un golpeador	3	52.922,00	47.628,56	46.571,36	44.066,00	52.887,00	52.921,68	47.600,00	52.393,00	52.393,00	52.019,66	44.984,00
11	PONCHERA PLÁSTICA	Unidad	5	8.466,00	7.618,38	7.450,08	7.116,00	8.466,00	8.465,66	7.140,00	8.381,00	8.381,00	3.399,83	7.196,00
12	PONCHERA PEQUEÑA	Unidad	5	6.716,00	6.044,01	5.910,08	5.664,00	6.716,00	6.716,36	5.950,00	6.649,00	6.649,00	3.399,83	5.708,00
13	ROLLO PAPEL BOND	Un rollo	1	56.695,00	51.024,82	49.891,60	44.030,00	56.523,00	56.695,17	51.170,00	56.128,00	56.128,00	21.760,34	48.191,00

EVALUACIÓN DEL FACTOR DE OFERTA ECONÓMICA
CONVOCATORIA ABIERTA 027 DE 2021

No	ELEMENTOS	PRESENTACIÓN	Cantidad por KIT	VALOR TECHO INCLUIDO EL IVA	KIT ESCOLARES FCP 2021	CONSORCIO MA&D	CONSORCIO PDET 20-21	FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI	K-HUA GPC SAS	SUPLIER CENTER SAS	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO	URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO	UT ESTRATÉGICA PDET
14	ROLLO PAPEL KRAFT	Un rollo	1	52.865,00	47.577,39	46.521,20	44.030,00	52.730,00	52.864,56	47.600,00	52.336,00	52.336,00	52.864,56	44.936,00
15	JUEGO DE PINCELES	Set de 24 piezas	1	33.813,00	30.430,68	29.755,44	26.418,00	33.813,00	33.812,66	30.940,00	33.475,00	33.475,00	23.141,93	28.741,00
16	SET DE BANDEJAS	Set de 10 bandejas	1	185.152,00	166.636,89	162.933,76	132.197,00	185.150,00	185.152,10	166.600,00	183.300,00	1.833,00	53.890,34	157.379,00
17	SET DE CUBOS PARA CONTAR HISTORIAS	Set de 9 nueve cubos, con 54 imágenes en total	1	41.355,00	37.218,44	36.392,40	26.275,00	41.134,00	41.354,88	36.890,00	40.941,00	40.941,00	41.354,88	35.151,00
18	SET DE FIGURAS GEOMÉTRICAS EN ACRILICO	Set de 100 figuras geométricas	1	274.212,00	246.790,53	241.306,56	202.300,00	274.141,00	274.211,70	246.330,00	271.470,00	27.147,00	260.099,49	233.081,00
19	SET DE PELOTAS DE CAUCHO	Set de pelotas	1	73.371,00	66.033,10	64.566,48	66.235,00	73.220,00	73.370,64	65.450,00	72.637,00	72.637,00	73.370,64	62.366,00
20	TIJERAS DE SEGURIDAD PARA NIÑOS	Unidad	14	2.556,00	2.300,27	2.249,28	1.250,00	2.238,00	2.556,12	2.380,00	2.530,00	253,00	986,51	2.173,00
21	TRI-DOMINO DE COLORES	Unidad	1	38.362,00	34.525,47	33.758,56	34.486,00	37.975,00	38.362,03	34.510,00	37.978,00	37.978,00	38.250,17	32.608,00
22	HULA HULA 60	Unidad	3	5.641,00	5.076,54	4.964,08	3.772,00	5.618,00	5.640,60	4.760,00	5.585,00	5.585,00	2.634,66	4.795,00
23	HULA HULA 50	Unidad	3	5.150,00	4.635,05	4.532,00	3.772,00	5.117,00	5.150,32	4.760,00	5.099,00	5.099,00	2.209,83	4.378,00
24	HULA HULA 35	Unidad	3	4.182,00	3.762,78	3.680,16	3.148,00	3.690,00	4.181,66	3.570,00	4.140,00	414,00	2.039,66	3.555,00
25	TANGRAM	Unidad	10	12.014,00	10.812,34	10.572,32	8.806,00	11.330,00	12.014,24	10.710,00	11.894,00	11.894,00	12.014,24	10.213,00
26	SET DE REGLETAS CUISENAIRE	Caja	1	73.638,00	66.273,48	64.801,44	65.688,00	73.220,00	73.638,39	66.640,00	72.902,00	72.902,00	68.000,17	62.592,00
27	RASPADOR O GUIRO	UNIDAD	3	74.542,00	67.087,44	65.596,96	38.318,00	74.500,00	74.541,60	66.640,00	73.797,00	73.797,00	18.699,66	63.362,00

No	ELEMENTOS	PRESENTACIÓN	Cantidad por KIT	VALOR TECHO INCLUIDO EL IVA	KIT ESCOLARES FCP 2021	CONSORCIO MA&D	CONSORCIO PDET 20-21	FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI	K-HUA GPC SAS	SUPLIER CENTER SAS	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO	URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO	UT ESTRATÉGICA PDET
28	SET DE JUGUETES (ANIMALES)	Paquete con 25 animales	1	116.402,00	104.761,65	102.433,76	8.211,00	116.289,00	116.402,23	104.720,00	115.238,00	115.238,00	70.609,84	98.943,00

Fuente: Elaboración propia Dirección Primera Infancia

Para dos proponentes en particular INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI y URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO se encuentra que supera el valor techo en algunos ítems marcados en rojo, para el caso de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI en (14) ítems y URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO en tres (3) ítems, y se detecta que varios de los casos se presentan por haber tenido en cuenta los centavos al momento de presentar la propuesta, por lo que se plantea realizar el siguiente análisis

2. AJUSTE DE LOS VALORES EN PESOS SIN CENTAVOS

El segundo punto que se tiene en cuenta para este análisis financiero corresponde a lo definido en la convocatoria abierta 027 de 2021 en respecto a lo siguiente: *"El valor de la propuesta debe presentarse en pesos colombianos, y no debe utilizar centavos; por lo tanto, el valor total de la propuesta económica, deben presentarse en números enteros, es decir, el proponente deberá aproximar al peso, ya sea por exceso, si la suma es mayor a 0.51, o por defecto, si la suma es menor o igual a 0.51. En caso de no presentarse en números enteros el Comité Evaluador realizará la aproximación teniendo en cuenta los criterios antes señalados."*

Dando como resultado la siguiente tabla:

AJUSTE DE VALORES EN PESOS SIN CENTAVOS POR ÍTEM DE LAS PROPUESTAS

La educación es de todos | Mineducación

EVALUACIÓN DEL FACTOR DE OFERTA ECONÓMICA
CONVOCATORIA ABIERTA 027 DE 2021

No	ELEMENTOS	PRESENTACIÓN	Cantidad por KIT	VALOR TECHO INCLUIDO EL IVA	KIT ESCOLARES FCP 2021	CONSORCIO MA&D	CONSORCIO PDET 20-21	FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI	K-HUA GPC SAS	SUPLIER CENTER SAS	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO	URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO	UT ESTRATÉGICA PDET
1	COLORANTE VEGETAL	Caja de 500 gr, de colores diferentes cada caja.	4	22.246	20.021	19.576	19.867	22.246	22.246	20.230	22.024	22.024	17.599	18.909
2	COLORES TRIANGULARES	Caja con 12 colores	15	10.567	9.510	9.299	8.556	10.380	10.579	9.520	10.461	10.461	6.800	8.982
3	CLAVES	Un par	5	8.442	7.597	7.429	6.295	8.131	8.442	7.140	8.358	8.358	5.950	7.176
4	CRAYONES TRIANGULARES	Caja de 12 crayolas	15	8.069	7.261	7.101	7.223	7.975	8.069	7.140	7.988	7.988	6.414	6.859
5	ESPEJO PERSONAL	Unidad	15	11.243	10.119	9.894	10.234	10.997	11.243	10.710	11.131	11.131	11.050	9.557
6	JUEGO DE DOMINO DOBLE 12 COLORES	Unidad	1	57.329	51.596	50.450	47.838	57.015	57.329	51.170	56.756	56.756	57.329	48.731
7	JUEGO SET DE TUBOS PARA CONSTRUCCIÓN	Set de tubos	1	26.987	24.288	23.749	24.740	26.900	26.987	23.800	26.717	26.717	22.859	22.938
8	LUPA	Set de 6 lupas	1	43.944	39.550	38.671	37.771	43.535	43.944	39.270	43.505	43.505	43.944	37.352
9	PALO DE LLUVIA GRANDE	Unidad	1	16.189	14.569	14.246	11.305	16.100	16.189	14.280	16.027	16.027	15.300	13.761
10	PANDERO	Un pandero y un golpeador	3	52.922	47.629	46.571	44.066	52.887	52.922	47.600	52.393	52.393	52.020	44.984
11	PONCHERA PLÁSTICA	Unidad	5	8.466	7.618	7.450	7.116	8.466	8.466	7.140	8.381	8.381	3.400	7.196
12	PONCHERA PEQUEÑA	Unidad	5	6.716	6.044	5.910	5.664	6.716	6.716	5.950	6.649	6.649	3.400	5.708
13	ROLLO PAPEL BOND	Un rollo	1	56.695	51.025	49.892	44.030	56.523	56.695	51.170	56.128	56.128	21.760	48.191
14	ROLLO PAPEL KRAFT	Un rollo	1	52.865	47.577	46.521	44.030	52.730	52.865	47.600	52.336	52.336	52.865	44.936
15	JUEGO DE PINCELES	Set de 24 piezas	1	33.813	30.431	29.755	26.418	33.813	33.813	30.940	33.475	33.475	23.142	28.741
16	SET DE BANDEJAS	Set de 10 bandejas	1	185.152	166.637	162.934	132.197	185.150	185.152	166.600	183.300	1.833	53.890	157.379
17	SET DE CUBOS PARA CONTAR HISTORIAS	Set de 9 nueve cubos, con 54 imágenes en total	1	41.355	37.218	36.392	26.275	41.134	41.355	36.890	40.941	40.941	41.355	35.151
18	SET DE FIGURAS GEOMÉTRICAS EN ACRILICO	Set de 100 figuras geométricas	1	274.212	246.791	241.307	202.300	274.141	274.212	246.330	271.470	27.147	260.099	233.081

No	ELEMENTOS	PRESENTACIÓN	Cantidad por KIT	VALOR TECHO INCLUIDO EL IVA	KIT ESCOLARES FCP 2021	CONSORCIO MA&D	CONSORCIO PDET 20-21	FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI	K-HUA GPC SAS	SUPLIER CENTER SAS	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO	URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO	UT ESTRATÉGICA PDET
19	SET DE PELOTAS DE CAUCHO	Set de pelotas	1	73.371	66.033	64.566	66.235	73.220	73.371	65.450	72.637	72.637	73.371	62.366
20	TIJERAS DE SEGURIDAD PARA NIÑOS	Unidad	14	2.556	2.300	2.249	1.250	2.238	2.556	2.380	2.530	253	987	2.173
21	TRI-DOMINO DE COLORES	Unidad	1	38.362	34.525	33.759	34.486	37.975	38.362	34.510	37.978	37.978	38.250	32.608
22	HULA HULA 60	Unidad	3	5.641	5.077	4.964	3.772	5.618	5.641	4.760	5.585	5.585	2.635	4.795
23	HULA HULA 50	Unidad	3	5.150	4.635	4.532	3.772	5.117	5.150	4.760	5.099	5.099	2.210	4.378
24	HULA HULA 35	Unidad	3	4.182	3.763	3.680	3.148	3.690	4.182	3.570	4.140	414	2.040	3.555
25	TANGRAM	Unidad	10	12.014	10.812	10.572	8.806	11.330	12.014	10.710	11.894	11.894	12.014	10.213
26	SET DE REGLETAS CUISENAIRE	Caja	1	73.638	66.273	64.801	65.688	73.220	73.638	66.640	72.902	72.902	68.000	62.592
27	RASPADOR O GUIRO	UNIDAD	3	74.542	67.087	65.597	38.318	74.500	74.542	66.640	73.797	73.797	18.700	63.362
28	SET DE JUGUETES (ANIMALES)	Paquete con 25 animales	1	116.402	104.762	102.434	8.211	116.289	116.402	104.720	115.238	115.238	70.610	98.943

Fuente: Elaboración propia Dirección Primera Infancia

Al momento de hacer el ajuste a los pesos sin centavos la única propuesta que queda con un problema en un ítem es INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI que en el Ítem *"2. COLORES TRIANGULARES Caja con 12 colores"* sobrepasa el valor techo ya que es de $ 10.567 y se presentó la propuesta por $ 10.579, sobrepasando en 12 pesos por unidad.

3. ANALISIS SUMATORIA DE LOS VALORES DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS FRENTE AL VALOR AGREGADO DE COMPRA DE ELEMENTOS INCLUIDO IVA

Como tercer capítulo de este análisis se revisa el valor presentado por los proponentes como “COMPRA DE ELEMENTOS INCLUIDO IVA” frente a la operación aritmética dada de los precios presentados en las propuestas por el número de cantidades para los 558 Kits que se necesitan:

Valor Propuesta = precio por ítem + Cantidad + Kits (558)

Encontrando diferencias entre los valores presentados en la propuesta y la operación aritmética realizada tanto en los casos de ajuste de centavos como en los valores remitidos en cada una de las propuestas, presentándose las siguientes dos tablas de resultados:

ANALISIS SUMATORIA DE LOS VALORES DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS FRENTE AL VALOR AGREGADO DE COMPRA DE ELEMENTOS INCLUIDO IVA (PROPUESTAS EN CENTAVOS)

	KIT ESCOLARES FCP 2021	CONSORCIO MA&D	CONSORCIO PDET 20-21	FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI	K-HUA GPC SAS	SUPLIER CENTER SAS	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO	URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO	UT ESTRATÉGICA PDET
Sumatoria	**1.169.517.177**	**1.143.552.612**	**960.513.300**	**1.285.432.236**	**1.299.596.703**	**1.168.675.200**	**1.286.495.784**	**1.024.879.716**	**952.868.226**	**1.104.588.900**
Propuesta	1.169.517.177	1.143.552.612	960.514.890	1.285.432.537	1.299.596.703	1.168.675.200	1.286.496.688	1.286.496.688	952.868.226	1.104.588.900
diferencia	-	-	- 1.590,00	- 301,00	-	-	- 904,00	- 261.616.972,00	-	-

Fuente: Elaboración propia Dirección Primera Infancia

Para el caso de los valores incluyendo centavos, cuatro de los proponentes presentan diferencias entre el valor de la sumatoria y el valor presentado en la propuesta que son las siguientes: CONSORCIO PDET 20-21 con una diferencia de $ 1.590 pesos, FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS con $ 301, SUPLIER CENTER SAS con $ 904 pesos y UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO con $ 261.616.972.

Se realiza el mismo análisis, pero frente a los valores ya ajustados a pesos sin centavos trabajados en el punto dos (2) de este documento dando el siguiente resultado:

ANALISIS SUMATORIA DE LOS VALORES DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS FRENTE AL VALOR AGREGADO DE COMPRA DE ELEMENTOS INCLUIDO IVA (PROPUESTAS EN PESOS)

	KIT ESCOLARES FCP 2021	CONSORCIO MA&D	CONSORCIO PDET 20-21	FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI	K-HUA GPC SAS	SUPLIER CENTER SAS	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO	URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO	UT ESTRATÉGICA PDET
Sumatoria	**1.169.510.526**	**1.143.550.692**	**960.513.300**	**1.285.432.236**	**1.299.592.044**	**1.168.675.200**	**1.286.495.784**	**1.024.879.716**	**952.870.374**	**1.104.588.900**
Propuesta	1.169.517.177	1.143.552.612	960.514.890	1.285.432.537	1.299.596.703	1.168.675.200	1.286.496.688	1.286.496.688	952.868.226	1.104.588.900
diferencia	- 6.651	- 1.920	- 1.590	- 301	- 4.659	-	- 904	- 261.616.972	2.148	-

Fuente: Elaboración propia Dirección Primera Infancia

Cuando ya se evalúa la situación con los valores en pesos y sin centavos se encuentran que ocho (8) de las propuestas presentan diferencias entre la sumatoria y el valor presentado en la propuesta (ajustada en el valor de pesos) que son las presentadas en rojo en la tabla anterior.

De las cuatro propuestas descritas en la tabla anterior se agregan las siguientes: KIT ESCOLARES FCP 2021 21 con una diferencia de $ 6.651 pesos, CONSORCIO MA&D con $ 1.920, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI con $ 4.659 y URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO con $ 2.148.

4. ANALISIS PARA IDENTIFICAR OFERTAS QUE PUEDEN SER ARTIFICIALMENTE BAJAS

Para Identificar valores artificialmente bajos se utiliza la metodología dispuesta por parte de Colombia Compra Eficiente, donde define que se debe calcular la mediana, la desviación estándar y determinar el valor mínimo aceptable a partir de la formula:

Valor mínimo aceptable = Mediana – Desviación Estándar

Dando como resultado la siguiente tabla marcados en amarillo como aquellos precios que pueden ser artificialmente bajos en la adquisición de los Kits:

EVALUACIÓN DEL FACTOR DE OFERTA ECONÓMICA
CONVOCATORIA ABIERTA 027 DE 2021

ANALISIS PARA IDENTIFICAR OFERTAS QUE PUEDEN SER ARTIFICIALMENTE BAJAS KITS

No	ELEMENTOS	KIT ESCOLARES FCP 2021	CONSORCIO MA&D	CONSORCIO PDET 20-21	FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI	K-HUA GPC SAS	SUPLIER CENTER SAS	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO	URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO	UT ESTRATÉGICA PDET	PROMEDIO	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
1	COLORANTE VEGETAL	20.021	19.576	19.867	22.246	22.246	20.230	22.024	22.024	17.599	18.909	20.474	20.126	1.607	18.519
2	COLORES TRIANGULARES	9.510	9.299	8.556	10.380	10.579	9.520	10.461	10.461	6.800	8.982	9.455	9.515	1.167	8.348
3	CLAVES	7.597	7.429	6.295	8.131	8.442	7.140	8.358	8.358	5.950	7.176	7.488	7.513	873	6.640
4	CRAYONES TRIANGULARES	7.261	7.101	7.223	7.975	8.069	7.140	7.988	7.988	6.414	6.859	7.402	7.242	572	6.670
5	ESPEJO PERSONAL	10.119	9.894	10.234	10.997	11.243	10.710	11.131	11.131	11.050	9.557	10.607	10.854	606	10.248
6	JUEGO DE DOMINO DOBLE 12 COLORES	51.596	50.450	47.838	57.015	57.329	51.170	56.756	56.756	57.329	48.731	53.497	54.176	3.888	50.288
7	JUEGO SET DE TUBOS PARA CONSTRUCCIÓN	24.288	23.749	24.740	26.900	26.987	23.800	26.717	26.717	22.859	22.938	24.970	24.514	1.695	22.819
8	LUPA	39.550	38.671	37.771	43.535	43.944	39.270	43.505	43.505	43.944	37.352	41.105	41.528	2.798	38.730
9	PALO DE LLUVIA GRANDE	14.569	14.246	11.305	16.100	16.189	14.280	16.027	16.027	15.300	13.761	14.780	14.935	1.520	13.415
10	PANDERO	47.629	46.571	44.066	52.887	52.922	47.600	52.393	52.393	52.020	44.984	49.347	49.825	3.522	46.303
11	PONCHERA PLÁSTICA	7.618	7.450	7.116	8.466	8.466	7.140	8.381	8.381	3.400	7.196	7.361	7.534	1.506	6.028
12	PONCHERA PEQUEÑA	6.044	5.910	5.664	6.716	6.716	5.950	6.649	6.649	3.400	5.708	5.941	5.997	989	5.008
13	ROLLO PAPEL BOND	51.025	49.892	44.030	56.523	56.695	51.170	56.128	56.128	21.760	48.191	49.154	51.098	10.510	40.588
14	ROLLO PAPEL KRAFT	47.577	46.521	44.030	52.730	52.865	47.600	52.336	52.336	52.865	44.936	49.380	49.968	3.589	46.379

No	ELEMENTOS	KIT ESCOLARES FCP 2021	CONSORCIO MA&D	CONSORCIO PDET 20-21	FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI	K-HUA GPC SAS	SUPLIER CENTER SAS	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO	URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO	UT ESTRATÉGICA PDET	PROMEDIO	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
15	JUEGO DE PINCELES	30.431	29.755	26.418	33.813	33.813	30.940	33.475	33.475	23.142	28.741	30.400	30.686	3.562	27.124
16	SET DE BANDEJAS	166.637	162.934	132.197	185.150	185.152	166.600	183.300	183.300	53.890	157.379	157.654	166.619	40.043	126.576
17	SET DE CUBOS PARA CONTAR HISTORIAS	37.218	36.392	26.275	41.134	41.355	36.890	40.941	40.941	41.355	35.151	37.765	39.080	4.703	34.377
18	SET DE FIGURAS GEOMÉTRICAS EN ACRILICO	246.791	241.307	202.300	274.141	274.212	246.330	271.470	271.470	260.099	233.081	252.120	253.445	23.115	230.330
19	SET DE PELOTAS DE CAUCHO	66.033	64.566	66.235	73.220	73.371	65.450	72.637	72.637	73.371	62.366	68.989	69.436	4.412	65.024
20	TIJERAS DE SEGURIDAD PARA NIÑOS	2.300	2.249	1.250	2.238	2.556	2.380	2.530	2.530	987	2.173	2.119	2.275	548	1.727
21	TRI-DOMINO DE COLORES	34.525	33.759	34.486	37.975	38.362	34.510	37.978	37.978	38.250	32.608	36.043	36.250	2.250	34.000
22	HULA HULA 60	5.077	4.964	3.772	5.618	5.641	4.760	5.585	5.585	2.635	4.795	4.843	5.021	968	4.053
23	HULA HULA 50	4.635	4.532	3.772	5.117	5.150	4.760	5.099	5.099	2.210	4.378	4.475	4.698	906	3.792
24	HULA HULA 35	3.763	3.680	3.148	3.690	4.182	3.570	4.140	4.140	2.040	3.555	3.591	3.685	633	3.052
25	TANGRAM	10.812	10.572	8.806	11.330	12.014	10.710	11.894	11.894	12.014	10.213	11.026	11.071	1.027	10.044
26	SET DE REGLETAS CUISENAIRE	66.273	64.801	65.688	73.220	73.638	66.640	72.902	72.902	68.000	62.592	68.666	67.320	4.114	63.206
27	RASPADOR O GUIRO	67.087	65.597	38.318	74.500	74.542	66.640	73.797	73.797	18.700	63.362	61.634	66.864	18.525	48.339
28	SET DE JUGUETES (ANIMALES)	104.762	102.434	8.211	116.289	116.402	104.720	115.238	115.238	70.610	98.943	95.285	104.741	33.528	71.213

Fuente: Elaboración propia Dirección Primera Infancia

Del anterior análisis se puede concluir que cinco (5) de los proponentes presentan presuntamente precios artificiales acorde a la metodología utilizada para uno o más ítems, siendo las siguientes:

1. KIT ESCOLARES FCP 2021
2. CONSORCIO MA&D
3. CONSORCIO PDET 20-21
4. URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO
5. UT ESTRATÉGICA PDET

Con respecto a la operación logística se encontraron que dos proponentes presentan situaciones de precios que pueden ser artificialmente bajos para algunas instituciones educativas como son: CONSORCIO PDET 20-21 y INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI, el detalle se puede apreciar en el archivo en excel adjunto en la hoja "Matriz cumplimiento Logística" en la tabla de instituciones marcados en amarillo.

Finalmente, se realizó el análisis para el valor total de la propuesta con la misma metodología de precios presuntamente que sean artificialmente bajos para las ofertas habilitadas, dando como resultado lo siguiente:

ANALISIS PARA IDENTIFICAR OFERTAS QUE PUEDEN SER ARTIFICIALMENTE BAJAS VALOR TOTAL PROPUESTA

	KIT ESCOLARES FCP 2021	CONSORCIO PDET 20-21	K-HUA GPC SAS	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO	URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO	UT ESTRATÉGICA PDET	PROMEDIO	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
valor del contrato	1.651.130.928	1.651.130.928	1.651.130.928	1.651.130.928	1.651.130.928	1.651.130.928				
Total propuesta	1.485.990.381	1.264.395.472	1.449.794.040	1.578.111.287	1.304.470.231	1.403.439.935	1.414.366.891	1.426.616.988	116.520.672	1.310.096.315
Valor propuesta comprobada	1.485.990.381	1.264.395.472	1.449.794.040	1.578.111.287	1.304.470.231	1.403.439.935				

Fuente: Elaboración propia Dirección Primera Infancia

Las propuestas de los proponentes CONSORCIO PDET 20-21 y URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO están dando por debajo del valor mínimo aceptable.

5. ANALISIS PROPUESTAS DE LOGISTICA DE LOS DIFERENTES PROPONENTES

Se revisaron los valores presentados para la entrega de los diferentes kits por parte de los diferentes proponentes para cada uno de los establecimientos, comparando el valor de la propuesta frente a la operación aritmética de sumar (VALOR BODEGAJE, EMABALAJE Y ALISTAMIENTO + IVA + VALOR DISTRIBUCIÓN (transporte y entrega) = VALOR TOTAL) encontrando que OCHO (8) proponentes habían realizado bien la operación aritmética, no estando ajustada a la operación matemática la propuesta de SUPLIER CENTER SAS que presenta una diferencia de **$ 180.823.350**, ya que en la propuesta presenta como valor de "PROCESO DE ARMADO, EMBALAJE, DISTRIBUCIÓN A DESTINOS, REPOSICIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES INCLUIDOS IMPUESTOS" un valor de **$ 348.220.954** y al realizar la comparación de la propuesta la sumatoria da **$ 529.044.304,** y FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS que presenta una diferencia de 163 pesos, como se muestra en el siguiente cuadro:

ANALISIS PROPUESTAS DE LOGISTICA DE LOS DIFERENTES PROPONENTES

	KIT ESCOLARES FCP 2021	CONSORCIO MA&D	CONSORCIO PDET 20-21	FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI	K-HUA GPC SAS	SUPLIER CENTER SAS	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO	URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO	UT ESTRATÉGICA PDET
Valor comprobación sumatoria	316.473.204	309.449.486	303.880.582	351.726.307	350.224.000	281.118.840	529.044.304	291.614.599	351.602.005	298.851.035
Valor Propuesta	316.473.204	309.449.486	303.880.582	351.726.470	350.224.000	281.118.840	348.220.954	291.614.599	351.602.005	298.851.035
diferencia	-	-	-	-163	-	-	- 180.823.350	-	-	-

Fuente: Elaboración propia Dirección Primera Infancia

6. ANALISIS PROPUESTA PRESENTADA FRENTE A VALOR DEL CONTRATO

Finalmente, se compara el valor presentado por cada uno de los proponente frente al presupuesto asignado a este contrato que corresponde a: El valor del contrato dependerá del valor propuesto en la oferta seleccionada y será hasta por la suma de **MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($1.651.130.928)** incluido IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección, encontrando que todos cumplen con el tope del valor a contratar, y como se muestra en el siguiente cuadro:

ANALISIS PROPUESTA PRESENTADA FRENTE A VALOR DEL CONTRATO

	KIT ESCOLARES FCP 2021	CONSORCIO MA&D	CONSORCIO PDET 20-21	FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI	K-HUA GPC SAS	SUPLIER CENTER SAS	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO	URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO	UT ESTRATÉGICA PDET
valor del contrato	1.651.130.928	1.651.130.928	1.651.130.928	1.651.130.928	1.651.130.928	1.651.130.928	1.651.130.928	1.651.130.928	1.651.130.928	1.651.130.928
Total propuesta	1.485.990.381	1.453.002.097	1.264.395.472	1.637.159.007	1.649.820.703	1.449.794.040	1.634.717.642	1.578.111.287	1.304.470.231	1.403.439.935
Valor propuesta comprobada	1.485.990.381	1.453.002.098	1.264.395.472	1.637.159.007	1.649.820.703	1.449.794.040	1.815.540.992	1.578.111.287	1.304.470.231	1.403.439.935
CUMPLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI

Fuente: Elaboración propia Dirección Primera Infancia

Se concluye de este análisis que nueve (9) proponentes cumplen con los parámetros definidos por el presupuesto definido para esta convocatoria, pero al momento de comprobar los valores de la propuesta, se encontró que el proponente SUPLIER CENTER SAS supera el presupuesto asignado teniendo un presupuesto después de realizar la revisión del punto cinco (5) de este documento donde: “PROCESO DE ARMADO, EMBALAJE,

DISTRIBUCIÓN A DESTINOS, REPOSICIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES INCLUIDOS IMPUESTOS" tiene una diferencia de **$ 180.823.350**, ya que en la propuesta presenta un valor de **$ 348.220.954** y al realizar la comparación de la propuesta la sumatoria da **$ 529.044.304,** quedando que NO CUMPLE con el presupuesto asignado.

Finalmente, y teniendo en cuenta que todavía estas habilitadas seis empresas a estas se les realiza el análisis del valor de la propuesta presentada frente al valor generado a partir de los diferentes ejercicios realizados en los apartes anteriores, encontrando diferencias en los valores totales para las siguientes cuatro (4) propuestas: KIT ESCOLARES FCP 2021, CONSORCIO PDET 20-21, UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO y URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO, como se puede ver en la siguiente tabla marcado en color salmón:

ANALISIS PROPUESTA PRESENTADA FRENTE A SUMATORIAS REALIZADAS EN LA COMPROBACIÓN

	KIT ESCOLARES FCP 2021	CONSORCIO PDET 20-21	K-HUA GPC SAS	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIENDO	URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO	UT ESTRATÉGICA PDET
valor del contrato	1.651.130.928	1.651.130.928	1.651.130.928	1.651.130.928	1.651.130.928	1.651.130.928
Total propuesta	1.485.990.381	1.264.395.472	1.449.794.040	1.578.111.287	1.304.470.231	1.403.439.935
Valor propuesta comprobada	1.485.983.730	1.264.393.882	1.449.794.040	1.578.110.383	1.304.472.379	1.403.439.935

Fuente: Elaboración propia Dirección Primera Infancia

EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-MEN-CA027-2021

PROPUESTA ECONÓMICA. (PUNTAJE MÁXIMO: 40 PUNTOS) (ANEXO No. 21 – OFERTA ECONOMICA)

La paz con legalidad es de todos | Fondo Colombia en Paz

La evaluación económica estará a cargo del Comité Evaluador que se designe para tal efecto, y se asignará un máximo de (40) Puntos, como se establece a continuación:

- Se procederá a determinar de las propuestas habilitadas, cual corresponde a la oferta económica de menor valor, asignándole 40 puntos.
- Para las demás ofertas válidas se asignará el puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$C = \left(\frac{PMV}{PE}\right) * P$$

Dónde: **C =** Calificación.
PMV = Propuesta habilitada de menor valor.
PE = Valor propuesta evaluada.
P = Puntaje máximo para este factor de evaluación (40 PUNTOS)

NOTA 1: El puntaje final asignado se tomará con dos decimales.

NOTA 2: En el evento que sólo exista una propuesta hábil para ser evaluada económicamente, no se aplicará ninguna fórmula de evaluación, solo se verificará que el TOTAL no sobrepase el presupuesto oficial y que la oferta económica cumpla con los requisitos exigidos en el presento documento.

NOTA 3: Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones de conformidad con las causales de rechazo.

NOTA 4: Cuando la propuesta económica presentada exceda el presupuesto oficial para el proceso, o el valor de uno o más ítems que conforman la oferta económica exceda el precio techo fijado, en el estudio de mercado y del sector, será RECHAZADA.

De acuerdo con los resultados de la habilitación jurídica, financiera y técnica, se realizó la evaluación de las ofertas habilitadas en los tres factores, obteniendo como resultado el siguiente puntaje:

Referencia de oferta[ ]	Evaluación	Presentada	Oferta	Observación	Puntaje Obtenido
CONSORCIO PDET 20-21	Oferta en evaluación	27/10/2021 9:38a.m.	$1.264.393.882	Habilitada Tecnica, juridica y financieramente	40,00
K-HUA GPC SAS	Oferta en evaluación	27/10/2021 9:43a.m.	$1.449.794.040	Habilitada Tecnica, juridica y financieramente	34,88